

## ***CICLOSEND\_SUR***

### **“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA”**

#### **4ª Reunión**

**13/06/2023**

***Lugar: Cáceres. Complejo Cultural San Francisco***

#### **Introducción**

La cuarta reunión del proyecto CICLOSEND\_SUR fue organizado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, como Beneficiario Principal del proyecto, y por la Diputación de Cáceres, que actuó como anfitrión de la Reunión.

Tuvo lugar en Cáceres, el 13 de junio de 2023, en el Complejo Cultural San Francisco, de la Diputación Provincial de Cáceres.

Tal como se aprecia en la hoja de asistentes, tuvo presencia física de los representantes de los Beneficiarios, salvo de la ADPM, cuya representante tuvo finalmente que ausentarse por causa justificada.

Presentes en la sala de reuniones:

- |                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| • Luis Ramajo Rodríguez        | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía)  |
| • Pablo Olivares Phelix        | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía)  |
| • Araceli Pardal               | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía)  |
| • Rafael Bordons               | APPA                             |
| • Jesús Ballesteros            | CAGPDS (Junta de Andalucía)      |
| • Esteban Herrera Ramírez      | EGPDT (Junta de Andalucía)       |
| • Margarita Laboisse Rodríguez | EGPDT (Junta de Andalucía)       |
| • Mario Suárez Zabala          | Diputación de Cáceres            |
| • Iván Martín Talavera         | Diputación de Cáceres            |
| • Esther Mª García Vidal       | Diputación de Huelva             |
| • Maria Soledad Valmorisco     | Diputación de Badajoz.           |
| • Jose Manuel Vazquez          | Diputación de Badajoz.           |
| • Neuza Sequeira.              | Cámara Municipal de Castro Marim |

- Manuela Madeira. Câmara Municipal de Castro Marim
- Julio Cardoso Câmara Municipal de Alcoutim
- Nelson Goncalves Câmara Municipal de Alcoutim

Excusan su asistencia Carolina Casado Escolar, de la Diputación de Badajoz, y Sandra Cascalheira de la ADPM, que inicialmente tenían previsto acudir a la reunión.

La reunión se inició puntualmente a las 10:00, hora española, una vez comprobada la presencia de los beneficiarios que previamente habían anunciado su asistencia. Finalizó a las 14:30.

### **Presentación y agenda**

Tras unas palabras de acogida por parte de Paloma García Cerro, de la Diputación de Cáceres, enfatizando el interés de la Diputación en promover este tipo de actividades de cicloturismo, Luis Ramajo, como representante del BP, da la bienvenida y agradece la presencia y participación de todos los socios.

La Diputación de Cáceres informa además que de acuerdo con el orden del día se ha reservado al almuerzo en un Restaurante cercano, se ha previsto una visita guiada por el casco antiguo de Cáceres en el mismo día, y se realizará una ruta en bicicleta la mañana del 14, por un tramo señalizado del Camino Natural del Tajo, existiendo la alternativa de una visita a Romangordo (ruta de los Trampantojos).

La reunión se desarrolla en la lengua materna de cada asistente (Español o Portugués), pidiendo el BP que se hable despacio para mejorar la comprensión.

Se indican como principales objetivos de la reunión:

- Avanzar en la labor de coordinación, necesaria en materias técnicas, administrativas, financieras y de comunicación, detallando la situación financiera del Proyecto, y transmitiendo las indicaciones recibidas por el BP desde la Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión del Programa.
- Preparar el cierre del proyecto.
- Actualizar la situación de las actividades que desarrolla cada Beneficiario.
- Discutir y en su caso acordar la presentación de un segundo CICLOSEND al Interreg Poctep.

Se da lectura a la Agenda del día, destacando los objetivos para cada apartado.

### Día 13

<b>09.30 - 10.00</b>	Llegada.
<b>10.00 - 10.15</b>	Presentación y Agenda (BP).
<b>10.15 - 10.45</b>	Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión. Cierre del Proyecto.
<b>10:45 - 11.15</b>	Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT).
<b>11.15 - 11.45</b>	Pausa-Café
<b>11.45 - 13.15</b>	Presentación por cada beneficiario del estado de sus actuaciones. Exponer materiales, videos, reportajes...
<b>13.15 - 14.00</b>	Gestión futura de la Red. Posible presentación de CICLOSEND_SUR2. Discusión.
<b>14.00 - 16.00</b>	Almuerzo.
<b>20.00 -</b>	Visita guiada por Cáceres.

### Día 14

<b>09:00 - 13.00</b>	Visita al tramo Higuera de Albalat - Toril de la Ciclosenda del Tajo (30 km. aprox.). En bicicleta eléctrica (alquiladas por la Dip). Alternativa a pie: ruta de los trampantojos en Romangordo. Se incluye traslado desde Cáceres a Higuera y regreso desde Toril a Cáceres.
<b>13.00 - 14.30</b>	Comida en Restaurante San Blas de Toril

### **Corta presentación de todos los socios.**

El BP indica antes de empezar, y pasar a la ronda de presentación de los asistentes (ya que hay nuevos asistentes), que por parte de la Consejería de Fomento (Junta de Andalucía), no hay nadie presente ya que en abril presentaron su carta de renuncia.

Se realiza una rueda de presentaciones de los asistentes.

### **Exposición general del proyecto por el BP.**

El BP aborda la primera parte de la Agenda con la exposición general del estado de avance del proyecto. De acuerdo con la presentación proyectada, divide su exposición en: gestión del proyecto, ejecución financiera, cierre del proyecto.

Se proyectan algunas diapositivas con los datos administrativos del CICLOSEND, su tabla financiera. Lo primero es resaltar dos cambios sustanciales en este periodo:

1. El Importe ha pasado de 7.846.833,34 a 4.520.755,17, como consecuencia de la renuncia de la Consejería de Fomento, y previamente la renuncia parcial de la Cámara Municipal de Castro Marim. Se expone la nueva tabla financiera,
2. La nueva fecha de finalización de proyecto es el 31 de agosto de 2023, tras haber sido concedida una nueva prórroga.

Se expone que desde la reunión de Aracena (noviembre de 2022), y siguiendo lo acordado allí, se ha tramitado:

1. Modificaciones administrativas de Consejerías JA (diciembre de 2022)
2. Modificación sustancial 2. Renuncia Castro Marim (enero-febrero de 2023)
3. Cambio de anualidades. CSMAEA (marzo-abril de 2023)
4. Modificación sustancial 3. Cambio de presupuesto por Renuncia CFATV (abril-mayo 2023).
5. Solicitud de prórroga (mayo 2023)

Todas las modificaciones y solicitudes han sido aprobadas por la Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión, generando nuevas versiones en coopera. Se enseñan las versiones del proyecto disponibles en COOPERA y los diferentes documentos que las acompañan (en especial, las Adendas al Acuerdo entre el BP y el Programa, recogiendo los cambios).

## Cuestiones administrativas y de seguimiento.

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.



Coopera 2020 - Beneficiarios

Operaciones - Descargas - Informes - Comunicaciones

Coopera 2020 - Beneficiarios - Operaciones - Datos generales de operación

Código operación: [dropdown] Estado: [dropdown] Procede de candidatura: [dropdown] Es asistencia técnica: [dropdown]

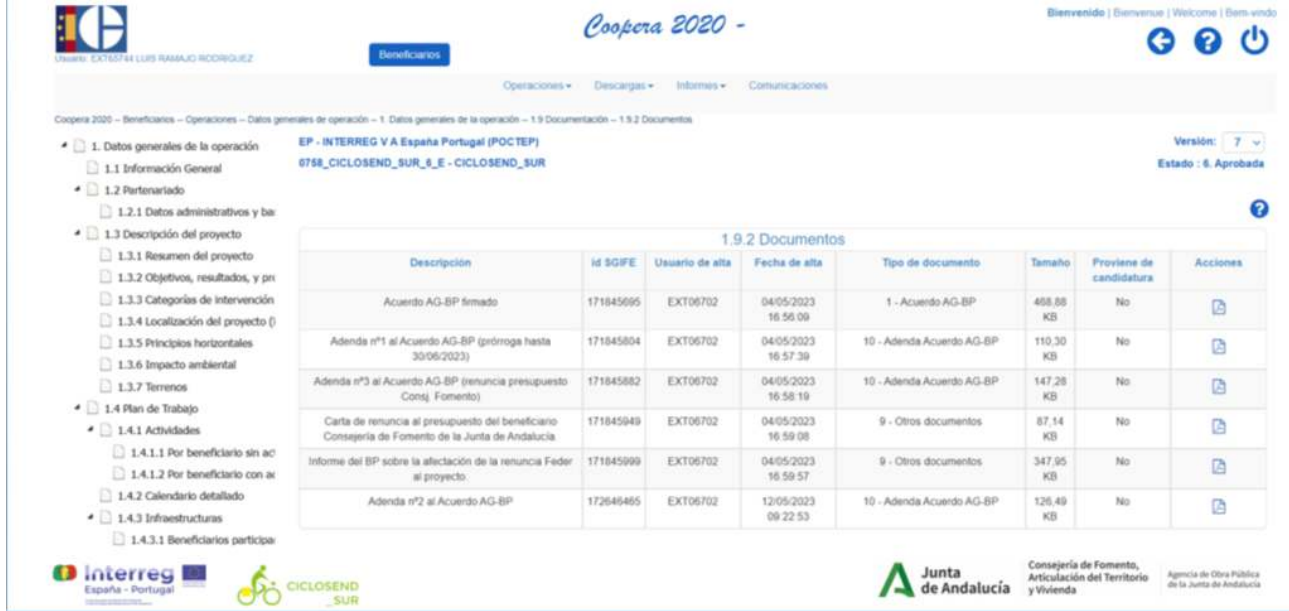
Eje: [dropdown] Objetivo temático: [dropdown]

P.O.	Código	Área de cooperación	Eje	Objetivo temático	Beneficiario Principal	Versión	Estado	Fecha Aprobación	Es Final
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	1	6. Aprobada	25/03/2021	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	2	6. Aprobada	30/06/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	3	6. Aprobada	13/10/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	4	6. Aprobada	02/12/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	5	6. Aprobada	23/02/2023	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	6	6. Aprobada	04/04/2023	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	7	6. Aprobada	04/05/2023	No

4. Modificaciones administrativas de Consejerías JA.
5. Modificación sustancial 2. Renuncia CM.
6. Cambio de anualidades. CSMAEA.
7. Modificación sustancial 3. Cambio de presupuesto por Renuncia CFATV

## Cuestiones administrativas y de seguimiento.

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.



Coopera 2020 - Beneficiarios

Operaciones - Descargas - Informes - Comunicaciones

Coopera 2020 - Beneficiarios - Operaciones - Datos generales de operación - 1. Datos generales de la operación - 1.9 Documentación - 1.9.2 Documentos

EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)  
0768\_CICLOSEND\_SUR\_8\_E - CICLOSEND\_SUR

Versión: 7  
Estado: 6. Aprobada

1.9.2 Documentos

Descripción	ID SGFE	Usuario de alta	Fecha de alta	Tipo de documento	Tamaño	Proviene de candidatura	Acciones
Acuerdo AG-BP firmado	171845695	EXT06702	04/05/2023 16:56:09	1 - Acuerdo AG-BP	458,88 KB	No	
Adenda nº1 al Acuerdo AG-BP (prórroga hasta 30/06/2023)	171845804	EXT06702	04/05/2023 16:57:39	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	110,30 KB	No	
Adenda nº3 al Acuerdo AG-BP (renuncia presupuesto Consj. Fomento)	171845882	EXT06702	04/05/2023 16:58:19	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	147,28 KB	No	
Carta de renuncia al presupuesto del beneficiario Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía	171845949	EXT06702	04/05/2023 16:59:05	9 - Otros documentos	87,14 KB	No	
Informe del BP sobre la afectación de la renuncia Feder al proyecto.	171845999	EXT06702	04/05/2023 16:59:57	9 - Otros documentos	347,95 KB	No	
Adenda nº2 al Acuerdo AG-BP	172646465	EXT06702	12/05/2023 09:22:53	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	126,49 KB	No	

interreg España - Portugal  
CICLOSEND\_SUR  
Junta de Andalucía  
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía

El BP continúa abordando la Ejecución Financiera. Se manifiesta la preocupación por encontrarse el proyecto en su fase final, teniendo solo un 28% de su importe ya Certificado o validado. Es un porcentaje muy bajo, considerando además que tras la renuncia de la Consejería de Fomento el importe del Proyecto se ha reducido en tres millones de euros.

Por ello se solicita a todos los Beneficiarios que aceleren su grabación de gastos en COOPERA. Se indica también que hay importes ya grabados sin entrar en validación firmada por valor de 303.581 euros, que deberían pasar de forma inmediata a verificación.

En la fecha de la reunión, se indica que hay Gastos esperando una nueva CO por valor de 157.658,76 euros, y que se espera alcanzar los 300.000,00 euros para hacer una nueva petición de CO.

Con respecto al cierre del proyecto, el BP informa que la finalización del proyecto tiene una nueva fecha, tras la prórroga concedida, el 31 de agosto de 2023. La notificación de concesión por la SC incluye una serie de condiciones, que marcan las fechas finales. En concreto tenemos solo un mes para firmar las validaciones de gasto, siendo dicha fecha el 30/09/2023. Tras esa fecha, tenemos solo dos meses para firmar (por BP) la CO (y no 3). La fecha para presentar esta última CO es por tanto el 30/11/2023.

Esto implica que los plazos de cierre del proyecto se han reducido notablemente con respecto al procedimiento normal de cierre del proyecto, según las normas generales del Programa. El BP explica sobre el Manual del Programa, que el plazo habitual son seis meses, y

no tres, para que el BP presente la CO final y el Informe Final de Ejecución. Esto obligará a realizar una buena coordinación en los meses agosto-noviembre, y que cada Beneficiario apremie a sus verificadores para acortar los plazos.

Se comenta la necesidad de no acumular todos los gastos en la última CO, siendo mejor al menos realizar una nueva CO, antes de la final.

Se explican y ponen en común las particularidades del cierre. La VALIDACIÓN FINAL de cada Beneficiario tiene un ajuste de cierre. Durante la fase de cierre financiero de los proyectos, el Programa prevé un umbral de flexibilidad de un máximo del 10% en la ejecución del presupuesto aprobado vigente para cada actividad, categoría de gasto y anualidad. El ajuste de cierre y su umbral de flexibilidad financiera se aplica solo a aquellas validaciones que, tras el beneficiario solicitarlo, se marquen como final "sí" por la SC, por lo que el Beneficiario debe solicitarlo previamente a proyectos@poctep.eu, para que la SC habilite la casilla correspondiente que permite marcar la Validación como Final. Se explica lo que implica ello, recalcando que no se aplica a la Actividad 5, que deberá mantenerse en el 6% del coste total aprobado del beneficiario, por lo que no puede superar el 100% del importe vigente en esa actividad. Tampoco puede aumentarse el coste elegible total aprobado del beneficiario.

También se comentan las condiciones de elegibilidad de los gastos y las fechas de pago. Como norma general, los gastos, para que sean elegibles, deben realizarse y pagarse antes del 31 de agosto de 2023, pero con las siguientes excepciones:

- los gastos de seguridad social, IRPF e IVA devengados en el periodo de ejecución del proyecto y pagados con posterioridad.
- los gastos de dietas y viajes realizados durante la ejecución del proyecto pero que se pagan con posterioridad, siempre que se encuentren dentro del periodo de ejecución del Programa.
- la factura de la última verificación del controlador de primer nivel, siempre que se encuentren dentro del periodo de ejecución del Programa.

Se explica también la posibilidad de incluir una última validación, independiente, en concepto de sobrejecución, incluyendo de forma independiente aquellos gastos del proyecto que excedan de la cantidad aprobada. Se deben justificar de forma previa a la SC, y si la misma los acepta con carácter previo, pasará a marcar la casilla de "sobrejecución" en la validación, permitiendo entonces grabar los gastos.

Se repasa el contenido del Informe de Actividad a realizar en cada Validación de Gastos por los Beneficiarios. Se recuerda además que el BP debe redactar un Informe de Evolución del proyecto, por lo que pide que se le remitan en abierto estos informes, y se explica con detalle

además el Informe Final, que debe redactar el BP con la participación de todos, dado el grado de detalle que se exige. Se abre el modelo de este Informe y se repasan sus contenidos. El BP indica que empezará a redactar dicho Informe en septiembre, pidiendo la colaboración de todos.







En cuanto a la **ejecución física del Proyecto**, el BP ofrece un repaso de todas las actividades y entregables de carácter conjunto (responsabilidad de la AOPJA y de EPGDT), expresando si están terminados, en ejecución, o pendientes.

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.

### Actividades del proyecto.

#### Actividad 1. DIAGNOSIS DEL CICLOTURISMO EN EL AREA DE PROYECTO

##### Entregables.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Inventario de <u>ciclosenderos</u> existentes. Cartografía y memoria.                                   |    |
| 2. Evaluación de las rutas existentes. Cartografía y evaluación por tramos.                                |    |
| 3. Inventario de infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo. <u>Cartografía y memoria.</u> |    |
| 4. Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo  |   |
| 5. Diagnóstico de la situación actual. Documento de Diagnósis.   |  |
| 6. Edición, <u>impresión y distribución.</u>   |  |

Se presenta una diapositiva semejante para cada actividad (ver presentación), permitiendo visualizar claramente el estado de cada entregable.

Para la actividad 6, Comunicación, se comenta que queda pendiente el **EVENTO FINAL**. Se indica que a propuesta de la Diputación de Badajoz, y tal como ya se avanzó en la reunión de Aracena, la idea sería realizarlo en Olivenza, por su carácter transfronterizo.

La fecha propuesta sería Septiembre-Octubre 2023. Se ha consultado a la SC, dado que las fechas quedan fuera del periodo de realización del proyecto. Se indica que no hay problema para ello, aunque los gastos ya no se imputarían al proyecto. La Diputación estaría dispuesta a asumir los gastos.

El planteamiento sería realizar una visita a la senda ciclable del Camino Natural del Guadiana, y después realizar un Acto Institucional, comunicando brevemente los resultados del proyecto,

abriendo la puerta a establecer un Modelo de Gestión común para toda la red propuesta de Ciclosenderos, y a presentar un segundo CICLOSEND\_SUR ante una próxima convocatoria del INTERREG POCTEP.

Como última cuestión, Se enseña además el informe de Indicadores 2022 que el BP subió a la plataforma COOPERA. Se pide colaboración a los Beneficiarios para obtener datos del indicador, Incremento de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas. La intención del BP es aportar un nuevo informe con el Informe Final (aún a fecha octubre de 2023).

Tras ello, se pasa a relatar por la AOPJA y la EPGTD el estado de las **tareas de carácter transversal**.

### **Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT).**

La AOPJA explica y muestra brevemente dos documentos técnicos nuevos, de la Actividad dos. Son el Plan de Acción y el manual de Recomendaciones Técnicas. Proyectando en la pantalla los documentos (entregable) en su última versión, se explica su contenido y como se han elaborado.

#### **Plan de acción 2030.**

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.





El **Plan de Acción** parte de la Red Propuesta, y tras analizar el estado en el que está cada uno de los tramos de la Red, determina y presupuesta diversas actuaciones tipo. Estas actuaciones se sitúan sobre mapa, y se miden, lo que permite obtener un importe para cada ruta. Finalmente se obtiene un presupuesto de 46 millones de euros para el total de la red, que sería la cantidad estimada para tener la red en las condiciones óptimas. La programación de actuaciones en tres categorías (corto, medio y largo plazo), permite determinar que las actuaciones a corto plazo permitirían tener disponible el 70 % de la red con un importe algo superior a 8 millones de euros, ya que muchas rutas apenas necesitan señalización. Se solicita a los Beneficiarios que le den un nuevo repaso y aporten ideas o correcciones,

El **Manual de Recomendaciones Técnicas** se concreta en un documento muy gráfico, que aporta soluciones e ideas de carácter general para el diseño de vías cicloturísticas, y se centra en las actuaciones tipo que se definen en el Plan de Acción. No se pretende editar un Manual Técnico completo y exhaustivo (ya publicado recientemente por el Ministerio) sino un manual aplicable al área del CICLOSEND.

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.

## Manual de Recomendaciones técnicas

Conceptos básicos

Infraestructura

**Actuaciones Plan de Acción**



**Actuaciones de tramo**  
Señalización informativa, de dirección y orientativa.

**Actuaciones puntuales**  
Área de descanso de ciclosenda

Logos: Interreg España - Portugal, Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Junta de Andalucía, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

La EPGDT da un repaso a las actividades de promoción y comunicación, que están todas concluidas, manteniéndose activo el plan de Comunicación en redes sociales (con dos prórrogas para asumir la extensión del proyecto hasta junio, y ahora hasta agosto).

Se explica con detalle el contenido de la WEB, invitándose a los Beneficiarios a remitir enlaces, material de interés o noticias, para su publicación en la web [Ciclosend Sur | Red Transfronteriza de Ciclosenderos España-Portugal Zona Sur](#).

Se explica también la app, y se hace referencia a los retos que se han lanzado en redes para fomentar su descarga y uso.

Se muestran además el Folleto Turístico y el Kit de Prensa.

Una vez más, se invita a los Beneficiarios a mandar post para su publicación en redes sociales.

Para finalizar, antes del café, se hace referencia a la intención de realizar el EVENTO FINAL en Olivenza, tal como se comentó en la reunión de Aracena (noviembre de 2022), a propuesta de Diputación de Badajoz. Dada las fechas de finalización del CICLOSEND, agosto, se propone que se realice en Septiembre-Octubre de 2023. El BP informa de que se ha informado y consultado a la Secretaría Conjunta, indicando esta que es posible, pero que los gastos no serían elegibles, aspecto que ya con anterioridad había previsto y asumido la Diputación.

El planteamiento sería:

- Visita a senda ciclable del Camino Natural del Guadiana
- Acto Institucional: Resultados del PROYECTO/Modelo de Gestión/CICLOSEND\_SUR2

### **Presentaciones por cada beneficiario de sus actuaciones.**

El BP solicita a cada Beneficiario que exponga el estado de avance de sus actividades, haciendo especial hincapié en las modificaciones de actividades o importes, y en su previsión de gastos para los próximos meses,

Cada beneficiario presenta sus actividades, resume los avances realizados, y el estado de sus gastos. Los Beneficiarios proyectan en pantalla videos, web y documentos realizados, y que constituyen entregables del proyecto.

En conclusión, todos los Beneficiarios están implicados en el proyecto, e intentan desarrollar sus actividades, dentro del plazo del CICLOSEND, intentando cerrar con el máximo ejecutado.

No obstante queda claro que alguna de las actuaciones tienen un plazo mayor, y no estarán cerrados antes del 31 de agosto, en concreto la Vía Ciclopeatonal de Alcoutim y el muelle en Isla Cristina (APPA).

El BP cierra este apartado recordando sobre una diapositiva las normas de comunicación y visibilidad que han de cumplirse en desarrollo del proyecto (Web, usos de los logos, noticias, documentos...).

### **Gestión futura de la Red. Posible presentación de CICLOSEND\_SUR2.**

Se discute la posibilidad de presentar un nuevo proyecto a la nueva convocatoria POCTEP, ya en el Marco 2021-2027. Se muestra lo publicado en la página web del POCTEP, y las bases regulatorias del programa y de las convocatorias que ya han concluido.

Se concluye que una extensión del CICLOSEND entraría en el Objetivo 4.6

**OE 4.6.** Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Este Objetivo corresponde a la Prioridad 5.

Entre sus acciones, de acuerdo con el Programa están:

- Acciones de protección, desarrollo y promoción de los recursos turísticos (incluidos los recursos endógenos) en el espacio transfronterizo y servicios de turismo afines.
- Acciones de protección y promoción conjunta del patrimonio cultural del espacio transfronterizo (por ejemplo, el patrimonio cultural vinculado a los Caminos de Santiago o a las Fortalezas de la frontera, entre otros) y acciones de fomento y desarrollo del tejido empresarial, vinculado a la prestación de servicios culturales y de ocio, localizado en ambos lados de la frontera.
- Acciones de fomento y promoción de un turismo sostenible y ecológico, adaptado al cambio de clima y bajo en carbono en el espacio transfronterizo, con capacidad para mejorar los niveles de estacionalidad e impulsar el atractivo territorial de las zonas afectadas por el fenómeno de la despoblación en el espacio de cooperación.

Estas acciones son coherentes con el planteamiento del Ciclosend.

Con este objetivo y prioridad, una extensión del CICLOSEND solo podría presentarse ya a la 7ª convocatoria, cuya apertura está prevista en febrero de 2024.

Todos los Beneficiarios muestran su interés en participar, incluidos los no presentes (Mértola y Consejería de Fomento de la JA), que por email habían manifestado previamente su interés.

La propuesta de contenidos para el nuevo CICLOSEND sería:

- Nuevas actividades de promoción, orientadas además a mercados internacionales.

- Desarrollo de infraestructuras previstas no ejecutadas en el actual CICLOSEND.
- Nuevas actuaciones sobre la propuesta de itinerarios.
- Gestión.

Finaliza la reunión a las 14:30, hora española, 13:30 en Portugal.

El día 14, con salida en Cáceres a las 9:00 y desplazamiento hasta Higuera de Albalat en dos furgonetas, se realizó un recorrido en bicicleta por la ruta ciclable del Camino Natural del Tajo, con señalización y equipamiento reciente, ejecutado con el CICLOSEND por la Diputación de Cáceres. 30 km hasta Toril, mostrando lo realizado (fotos en anexo fotográfico).

Alternativamente, algunos beneficiarios hicieron una ruta peatonal por Romangordo.

## **ANEJOS**

1. Agenda.
2. Lista de asistentes con firmas.
3. Fotografías.
4. Presentacion realizada.



**CICLOSEND\_SUR**  
**“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-  
EXTREMADURA”**  
**4ª Reunión**  
**13-14/06/2023**

**Lugar: Cáceres. Complejo Cultural San Francisco**  
**Horario español.**

**Día 13**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>09.30 - 10.00</b> | Llegada.   |
| <b>10.00 - 10.15</b> | Presentación y Agenda (BP).  |
| <b>10.15 - 10.45</b> | Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión. Cierre del Proyecto.                        |
| <b>10:45 - 11.15</b> | Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT).                         |
| <b>11.15 - 11.45</b> | Pausa-Café   |
| <b>11.45 – 13.15</b> | Presentación por cada beneficiario del estado de sus actuaciones. Exponer materiales, videos, reportajes.... |
| <b>13.15 - 14.00</b> | Gestión futura de la Red. Posible presentación de CICLOSEND_SUR2. Discusión.                                 |
| <b>14.00 – 16.00</b> | Almuerzo.  |
| <b>20.00 –</b>       | Visita guiada por Cáceres.   |

**Día 14**

- |                      |   |
|----------------------|---|
| <b>09:00 - 13.00</b> | Visita al tramo Higuera de Albalat - Toril de la Ciclosenda del Tajo (30 km. aprox.). En bicicleta electrica (alquiladas por la Dip). Alternativa a pié: ruta de los trampantojos en Romangordo. Se incluye traslado desde Cáceres a Higuera y regreso desde Toril a Cáceres. |
| <b>13.00 - 14.30</b> | Comida en Restaurante San Blas de Toril   |

**Nota.** Almuerzo del 13 a cargo de cada Beneficiario. El día 14, la Diputación de Cáceres asume los gastos. Almuerzo y visitas son opcionales, pero recomendables. Nos gustaría contar con al menos un representante de cada Beneficiario en la visita del día 14.



Interreg

España - Portugal

CICLOSEND\_SUR

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA  
UNIÃO EUROPEIA

**Lista de Asistentes.**

**CICLOSEND\_SUR**

**"RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA"**

**Reunión de seguimiento. Cáceres 13/06/2023**

Nombre	DNI/Cartao	Beneficiario	Firma
Paloma García Cerro		Diputación de Cáceres	
Ivan Martín Talavera	28961619	Diputación de Cáceres	
Mario Suárez Zabala	76117453-b	Diputación de Cáceres	
Luis Ramajo Rodríguez	52263209X	AOPJA- Junta de Andalucía.	
Pablo Olivares Phelix		AOPJA- Junta de Andalucía.	
Araceli Pardal Redondo	289117066	AOPJA- Junta de Andalucía.	
Rafael Bordons Gangas	33.507.873R	APPA. Junta de Andalucía.	
Jesus Ballesteros	34.780.396A	Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.	
Esteban Herrera Ramírez	28739560.S	EGPDT	



Interreg

España - Portugal

CICLOSEND\_SUR

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA  
UNIÃO EUROPEIA

Nombre	DNI/Cartao	Beneficiario	Firma
Margarita Laboisie Rodríguez	31659321-M	EGPDT	
Esther Mª García Vidal	29.043.502E	Diputación de Huelva	
Nelson Goncalves	281540500	Alcoutim	
Julio Cardoso	281540500	Alcoutim	
Maria Soledad Valmorisco	77265.540 H	Diputación de Badajoz	
José Manuel Vazquez	08860062-W	Diputación de Badajoz	
Carolina Casado Escolar		Diputación de Badajoz	Ausente
Neuza Sequeira.	12817884	Castro Marim	
Manuela Madeira.	10579570	Castro Marim	
Sandra Cascalheira		ADPM	Ausente



**Lista de Asistentes.**

**CICLOSEND\_SUR**

**“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA”**

**Reunión de Cáceres 14/06/2023**

**Itinerarios en Monfragüe**

Nombre	DNI/Cartao	Beneficiario	Firma
Ivan Martín Talavera	28961590	Diputación de Cáceres	
Mario Suárez Zabala	76117453-B	Diputación de Cáceres	
Luis Ramajo Rodríguez	52263209X	AOPJA- Junta de Andalucía.	
Pablo Olivares Phelix		AOPJA- Junta de Andalucía.	
Araceli Pardal Redondo	28911706 Q	AOPJA- Junta de Andalucía.	
Rafael Bordons Gangas		APPA. Junta de Andalucía.	
Jesus Ballesteros	34.780.396A	Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.	
Esteban Herrera Ramírez	287595005	EGPDT	
Margarita Laboisie Rodríguez	31659321W	EGPDT	





Nombre	DNI/Cartao	Beneficiario	Firma
Esther M <sup>a</sup> García Vidal	29043502E	Diputación de Huelva	
Nelson Goncalves	2810516658	Alcoutim	
Julio Cardoso	10039616	Alcoutim	
José Manuel Vazquez	08860062-W	Diputación de Badajoz	
Neuza Sequeira.	10817884	Castro Marim	
Manuela Madeira.	10579570	Castro Marim	

## Anexo fotográfico. Día 13 de junio 2023. Cáceres





## Anexo fotográfico. Día 14 de junio 2023. Cáceres





RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS EN EL  
ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA- EXTREMADURA.  
CICLOSEND\_SUR



Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.  
Este Proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP).

## 4ª Reunião de Coordenação do Projecto CICLOSEND\_SUR.

## 4ª Reunión de coordinación del Projecto CICLOSEND\_SUR.

13 de junio de 2023

Lugar: CÁCERES. Complejo Cultural San Francisco

# Orden del día.

- 09.30 - 10.00** Llegada.
- 10.00 – 10.45** Presentación y Agenda. Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión. Cierre del Proyecto.
- 10:45 - 11.15** Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT).
- 11.15 - 11.45** Pausa-Café
- 11.45 – 13.15** Presentación por cada beneficiario del estado de sus actuaciones. Exponer materiales, videos, reportajes....
- 13.15 - 14.00** Gestión futura de la Red. Posible presentación de CICLOSEND\_SUR2. Discusión.
- 14.00 – 16.00** Almuerzo.
- 20.00 –** Visita guiada por Cáceres.



Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.  
Este Proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP).

## ASISTENTES A LA REUNION

ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA.

ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.

ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA.

**ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.**

ES204016 – CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL

PT315034 - CÂMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM.

PT315035 - CÂMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM.

PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM).

ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA .

ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ.



# PRESENTACION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. GESTION

- GESTION DEL PROYECTO.
- EJECUCION FINANCIERA. GASTOS
- CIERRE DEL PROYECTO.

## Cuestiones administrativas y de seguimiento.

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO						
BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	360.000,00	0,00	270.000,00	0,00	75,00	0,00
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía	3.105.666,67	0,00	2.329.250,00	0,00	75,00	0,00
Agencia Publica de Puertos de Andalucía. Junta de Andalucía	1.592.666,67	0,00	1.194.500,00	0,00	75,00	0,00
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	1.140.000,00	0,00	855.000,00	0,00	75,00	0,00
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.	195.000,00	0,00	146.250,00	0,00	75,00	0,00
Associaçao para estudio e defesa do patrimonio natural e cultural do concelho de Mértola (ADPM)	251.000,00	0,00	188.250,00	0,00	75,00	0,00
Câmara Municipal de Alcoutim	251.000,00	0,00	188.250,00	0,00	75,00	0,00
Município de Castro Marim	251.000,00	0,00	188.250,00	0,00	75,00	0,00
Diputación Provincial de Cáceres	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
Diputación Provincial de Badajoz	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
Diputación Provincial de Huelva	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.846.833,34</b>	<b>0,00</b>	<b>5.885.125,00</b>	<b>0,00</b>		

**Importe aprobado:**

7.846.833,34

**Importe final:**

4.520.755,17

**Fecha inicial.**

01/01/2021.

**Fecha Final:** 31/12/2022.

**Fecha prórroga:**

30/06/2023.

**Fecha nueva prórroga:**

31/08/2023



Usuario: EXT65744 LUIS RAMAJO RODRIGUEZ

Beneficiarios

Coopera 2020 -

Bienvenido | Bienvenue | Welcome | Bem-vindo



Operaciones ▾ Descargas ▾ Informes ▾ Comunicaciones

Coopera 2020 -- Beneficiarios -- Operaciones -- Datos generales de operación

Código operación  Estado  Procedo de candidatura  Es asistencia técnica

Eje  Objetivo temático

Operaciones									
P.O. ^ ▾	Código ^ ▾	Área de cooperación ^ ▾	Eje ^ ▾	Objetivo temático ^ ▾	Beneficiario Principal	Versión ^ ▾	Estado	Fecha Aprobación ^ ▾	Es Final
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	1	6. Aprobada	25/03/2021	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	2	6. Aprobada	30/06/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	3	6. Aprobada	13/10/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	4	6. Aprobada	02/12/2022	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	5	6. Aprobada	23/02/2023	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	6	6. Aprobada	04/04/2023	No
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	7	6. Aprobada	04/05/2023	No

4. Modificaciones administrativas de Consejerías JA.
5. Modificación sustancial 2. Renuncia CM.
6. Cambio de anualidades. CSMAEA.
7. Modificación sustancial 3. Cambio de presupuesto por Renuncia CFATV



Usuario: EXT65744 LUIS RAMAJO RODRIGUEZ

Coopera 2020 -

Bienvenido | Bienvenue | Welcome | Bem-vindo



Beneficiarios

Operaciones ▾ Descargas ▾ Informes ▾ Comunicaciones

Coopera 2020 -- Beneficiarios -- Operaciones -- Datos generales de operación -- 1. Datos generales de la operación -- 1.9 Documentación -- 1.9.2 Documentos

1. Datos generales de la operación

EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)

Versión: 7

1.1 Información General

0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E - CICLOSEND\_SUR

Estado : 6. Aprobada

1.2 Partenariado

1.2.1 Datos administrativos y bai

1.3 Descripción del proyecto

1.3.1 Resumen del proyecto

1.3.2 Objetivos, resultados, y pr

1.3.3 Categorías de intervención

1.3.4 Localización del proyecto (l

1.3.5 Principios horizontales

1.3.6 Impacto ambiental

1.3.7 Terrenos

1.4 Plan de Trabajo

1.4.1 Actividades

1.4.1.1 Por beneficiario sin ad

1.4.1.2 Por beneficiario con ac

1.4.2 Calendario detallado

1.4.3 Infraestructuras

1.4.3.1 Beneficiarios participa

## 1.9.2 Documentos

Descripción	id SGIFE	Usuario de alta	Fecha de alta	Tipo de documento	Tamaño	Proviene de candidatura	Acciones
Acuerdo AG-BP firmado	171845695	EXT06702	04/05/2023 16:56:09	1 - Acuerdo AG-BP	468,88 KB	No	
Adenda nº1 al Acuerdo AG-BP (prórroga hasta 30/06/2023)	171845804	EXT06702	04/05/2023 16:57:39	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	110,30 KB	No	
Adenda nº3 al Acuerdo AG-BP (renuncia presupuesto Consj. Fomento)	171845882	EXT06702	04/05/2023 16:58:19	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	147,28 KB	No	
Carta de renuncia al presupuesto del beneficiario Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.	171845949	EXT06702	04/05/2023 16:59:08	9 - Otros documentos	87,14 KB	No	
Informe del BP sobre la afectación de la renuncia Feder al proyecto.	171845999	EXT06702	04/05/2023 16:59:57	9 - Otros documentos	347,95 KB	No	
Adenda nº2 al Acuerdo AG-BP	172646465	EXT06702	12/05/2023 09:22:53	10 - Adenda Acuerdo AG-BP	126,49 KB	No	

D. Luis Ramajo Rodríguez, en calidad de responsable de la entidad AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA, como Beneficiario Principal del proyecto arriba indicado,

## SOLICITA

A la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 que se inicie el procedimiento establecido para proceder a la modificación de la operación en los términos descritos y justificados a continuación, para lo que declara contar con el acuerdo de todos los beneficiarios del proyecto.

La presente solicitud de modificación afecta a los siguientes beneficiarios del proyecto:

Beneficiario	(Marque con "X" según proceda)	Denominación del beneficiario
Beneficiario Principal	X	Agencia de Obra Pública. (AOPJA). Junta de Andalucía.
Beneficiario Nº 2	X	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía.
Beneficiario Nº 3		Agencia Pública de Puertos (APPA). Junta de Andalucía.
Beneficiario Nº 4	X	Empresa Publica para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTD). Junta de Andalucía.
Beneficiario Nº 5	X	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.
Beneficiario Nº 6		ADP Mértola
Beneficiario Nº 7		Cámara municipal de Alcoutim
Beneficiario Nº 8	X	Cámara municipal de Castro Marim
Beneficiario Nº 9	X	Diputación Provincial de Cáceres
Beneficiario Nº 10	X	Diputación Provincial de Badajoz
Beneficiario Nº 11	X	Diputación Provincial de Huelva

1

Versión 2 – 19/12/2022

## Solicitud de Modificación 2

25/01/2023.

### Justificación de la necesidad de modificación del proyecto

A seis meses de la finalización se presenta una última modificación, con el fin de terminar de ajustar el proyecto a la evolución reciente de las actividades desde el pasado mes de mayo del 2022, en que se presentó una modificación, y cerrar el próximo junio lo más cerca posible del presupuesto asignado.

Pese a la baja ejecución financiera actual en COOPERA, hay gastos por valor de 700.00 euros en el circuito de validación, y hay obras de diversos beneficiarios que ya se han iniciado (Badajoz, Cáceres, Junta de Andalucía), por lo que se espera cumplir con buena parte de la ejecución comprometida.

De hecho, los remanentes ocasionados por las bajas en las adjudicaciones motivan que algunos beneficiarios puedan ampliar actividades, sin renunciar al FEDER.

La Diputación de Huelva necesita cambiar la infraestructura que tenía prevista, por falta de autorización de la Demarcación de Costas, y propone realizar pequeñas obras en Ciclosenderos en terrenos de su propia titularidad, lo que les permitirá ejecutarlas en tiempo.

Hay otros ajustes menores de presupuestos entre actividades, y la renuncia a parte del FEDER de un beneficiario, Castro Marim.

#### CASTRO MARIM.

Este beneficiario no puede ejecutar la obra prevista, la Ciclovía Paco de Lucía, por lo que renuncia al FEDER destinado a esta obra, de acuerdo con el escrito que se presenta, y se queda solo con el presupuesto de la contratación de redacción del proyecto de ejecución.

#### DIPUTACION DE HUELVA.

Por parte de la Diputación de Huelva, es necesario llevar a cabo una modificación del proyecto puesto que la acción prevista en la Actividad 4. Proyectos y Actuaciones en la red de ciclosenderos, en concreto el acondicionamiento de la Ruta de la Ribera del Guadiana en Ayamonte (con proyecto redactado por el Ayuntamiento de Ayamonte), no podrá ser ejecutada por la falta de los permisos de la Demarcación de Costas, siendo por tanto imposible proceder a licitar la obra.

Se proponen acciones nuevas de más fácil ejecución y para las que no harán falta permisos, a realizar en el año 2023. Se trata de 4 intervenciones menores de: mejora del firme, desbroce, colocación de señalética, etc., en municipios de frontera y que permitan conectar rutas existentes en la provincia de Huelva, como son: San Silvestre, San Bartolomé de la Torre, El Granado y Berrocal.

## Solicitud de Modificación 2

25/01/2023.

Concedida 15 de febrero de 2023.



Comunicación a la atención del Beneficiario Principal **Agencia de Obra Pública de Andalucía**

Badajoz, 15 de febrero de 2023

**Asunto: Resolución de la solicitud de modificación sustancial del proyecto 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E**

Estimado Beneficiario Principal,

En relación con la **solicitud de modificación nº 2** del proyecto **0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E**, recibida en la Secretaría Conjunta del POCTEP por correo electrónico con fecha 23/12/2022, les informamos que ésta ha sido **aprobada por el Comité de Gestión** del POCTEP mediante consulta escrita finalizada en el día 14/02/2023.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, **el proyecto queda modificado** en los términos solicitados, en concreto:

- **Minoración** del coste total elegible y **ayuda Feder** aprobada al beneficiario **CM Castro Marim**.
- **Incremento** del coste total elegible y **ayuda Feder** aprobada al beneficiario **Empresa Pública para la gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía**.
- **Cambios en las actividades** que afectan tanto al contenido de la actividad nº1, nº2, nº4 y nº6, así como a la fecha de entregables y resultados.
- Adecuación del **cronograma de trabajo** a la ejecución real del proyecto y la prórroga solicitada hasta el 30/06/2023.
- **Cambios en las infraestructuras**, que supone la **eliminación** de las obras "*Ruta ciclista Paco de Lucía, en Castro Marim*" y "*Camino Ribera del Guadiana*", así como la **incorporación** de una nueva actuación "*Acondicionamiento y mejora de rutas cicloturistas en los municipios de San Silvestre, San Bartolomé de la Torre, El Granado y Berrocal*".

## Solicitud de Modificación 3

25/04/2023.



Consejería de Fomento, Infraestructuras  
y Ordenación del Territorio  
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

ACRÓNIMO DEL PROYECTO
0758_CICLOSEND_SUR_6_E
TÍTULO DEL PROYECTO
Red transfronteriza de cicloseros en el Algarve-Alentejo-Andalucía-Extremadura

### Informe sobre la Renuncia del Beneficiario Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a la ayuda FEDER en el proyecto CICLOSEND\_SUR.

#### 1.- Objeto de este informe.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía es Beneficiario del Proyecto CICLOSEND\_SUR. Con fecha 21/04/2023, tras consulta previa con el BP y la Secretaría Conjunta, ha presentado escrito de renuncia al Importe FEDER.

La renuncia es de 3.105.666,67 €, que corresponde al importe total del Beneficiario en el proyecto Ciclosend\_sur. Por tanto se trata de una renuncia completa al proyecto CICLOSEND, aunque el escrito indique como título de proyecto "Reacondicionamiento de la vía verde litoral como vía ciclo-peatonal eurovelo 1 tramo entre Gibraleón y Ayamonte (Huelva)", al ser la ejecución de estas obras la única actividad de este Beneficiario.

El objeto de este informe, redactado por el BP, es valorar el impacto de esta renuncia en los resultados del Proyecto.

#### 2.- Impacto Financiero de la RENUNCIA.

## CARTA DE RENUNCIA DE PRESUPUESTO

ACRÓNIMO DEL PROYECTO
0758_CICLOSEND_SUR_6_E
TÍTULO DEL PROYECTO
Reacondicionamiento de la vía verde litoral como vía ciclo-peatonal eurovelo 1 tramo entre Gibraleón y Ayamonte ( Huelva)
BENEFICIARIO
Dirección General de Infraestructura del Transporte, Consejería de Fomento , Articulación del Territorio y Vivienda

D. Eduardo Daniel Gutiérrez García, en calidad de Director General de Infraestructura del Transporte, como representante legal de la entidad arriba indicada, designada como beneficiaria del proyecto arriba mencionado, **declara:**

- 1) Que en el marco de las Actividades del proyecto 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E, el Beneficiario tiene previsto un presupuesto total de 3.105.666,67 €.
- 2) A causa de retraso en la disponibilidad de los suelos para la ejecución del correspondiente proyecto, que ha derivado en facturación nula y créditos insuficientes para hacer frente a la financiación propia por parte de esta Consejería, no es factible ejecutar las actividades asignadas en el plazo previsto del CICLOSEND\_SUR, cuya fecha de finalización es el 30 de junio de 2023.
- 3) Por ello, y para asegurar el cumplimiento de los compromisos y resultados del proyecto, se renuncia a la totalidad de su presupuesto.

## Solicitud de Modificación 3

ADENDA.



### ADENDA Nº 3 AL ACUERDO ENTRE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN Y EL BENEFICIARIO PRINCIPAL

#### OPERACIÓN: 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E

#### Modificación del Artículo 6 – Plan Financiero de la Operación

El punto 6.1 del artículo 6 del Acuerdo queda modificado en los siguientes términos:

“6.1. El coste total de la operación para el periodo de vigencia del presente Acuerdo es de 4.520.755,17 euros, de acuerdo con el plan de financiación que figura en el anexo 2. La contribución comunitaria (FEDER) máxima a la misma es de 3.390.566,38 euros, que corresponde al 75,00 % del coste total elegible previsto”.

El punto 6.3 del artículo 6 del Acuerdo queda modificado en los siguientes términos:

“6.3. El cuadro financiero de la operación para cada beneficiario es el siguiente”:

BENEFICIARIOS	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
Agencia de Obra Pública de la JAND	360.000,00	0,00	270.000,00	0,00	75,00	0,00
Consejería de Fomento- JAND	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	0,00
Agencia Pública de Puertos de And.	1.592.666,67	0,00	1.194.500,00	0,00	75,00	0,00
Consejería Sostenibilidad- JAND	1.140.000,00	0,00	855.000,00	0,00	75,00	0,00
Empresa Pública para la Gestión Turismo And	201.050,00	0,00	150.787,50	0,00	75,00	0,00
Associaçao para estudio e defesa do patrimonio natural e cultural do concelho de Mértola (ADPM)	251.000,00	0,00	188.250,00	0,00	75,00	0,00
CM Alcoutim	251.000,00	0,00	188.250,00	0,00	75,00	0,00
CM Castro Marím	24.538,50	0,00	18.403,50	0,00	75,00	0,00
Diputación Cáceres	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
Diputación Badajoz	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
Diputación de Huelva	233.500,00	0,00	175.125,00	0,00	75,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.520.755,17</b>	<b>0,00</b>	<b>3.390.566,38</b>	<b>0,00</b>	<b>75,00</b>	<b>0,00</b>

1

Adenda nº3 al Acuerdo AG-BP del proyecto 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E



## Solicitud de Prórroga

15/05/2023.

### SOLICITUD DE PRÓRROGA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Código de la operación	0758_CICLOSEND_SUR_6_E
Área de cooperación	PLURIRREGIONAL
Eje prioritario	3.- Crecimiento sostenible
Objetivo temático	6.- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en el uso de los recursos
Prioridad de inversión	6C.- Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
Beneficiario Principal	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE ANDALUCIA.

D. Luis Ramajo Rodríguez, en calidad de responsable del Proyecto por la entidad AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA, como Beneficiario Principal,

### SOLICITA

A la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 que se inicie el procedimiento establecido para proceder a la PRORROGA de la operación en los términos descritos y justificados a continuación, para lo que declara contar con el acuerdo de todos los beneficiarios del proyecto.

### FECHA SOLICITADA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.

31 de Agosto de 2023.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Hay actuaciones en ejecución por parte del partenariado cuya fecha de finalización está muy ajustada, y en la que los pagos, y la terminación de algunas actividades, pueden retrasarse a Julio o incluso a Agosto.

Benef.	Activ	Actuación	Finalización actividad	Pagos Julio 2023	Pagos Agosto 2023
AOPJA	2	Edición documentos finales	Julio 2023	14.000,00	0
	4	Señalización EuroVelo 1	Julio 2023	35.000,00	0
	6	Actividades difusión	Julio 2023	6.000	0
CAGPDS	4	Acondicionamiento Ruta EV1 Dehesas de Sierra Morena en Aracena.	Julio 2023	200.000,00	154.619,49
	4	Señalización Ruta EV1 Dehesas de Sierra Morena en Aracena.	Julio 2023	177.705,37	0

## Solicitud de Modificación 2

25/01/2023.

## Solicitud de Cambio de anualidades

30/03/2023.

## Solicitud de Modificación 3

25/04/2023

## Solicitud de Prórroga

15/05/2023

## Resolución positiva de TODAS.

Tras la prórroga, crearán una **nueva versión, la 8**, con la que cerraremos el proyecto.

Operaciones								
P.O. ^ v	Código ^ v	Área de cooperación ^ v	Eje ^ v	Objetivo temático ^ v	Beneficiario Principal	Versión ^ v	Estado	Fecha Aprobación ^ v
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	1	6. Aprobada	25/03/2021
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	2	6. Aprobada	30/06/2022
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	3	6. Aprobada	13/10/2022
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	4	6. Aprobada	02/12/2022
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	5	6. Aprobada	23/02/2023
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	6	6. Aprobada	04/04/2023
EP	0758_CICLOSEND_SUR_6_E	6	3	6	AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	7	6. Aprobada	04/05/2023

# GASTO EJECUTADO POR OPERACION

Código de la operación: 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E

Fecha de informe: 12/06/23 11:02

CON AE / SIN AE: AMBAS



4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.

Nombre Beneficiario	Gasto elegible	Gasto grabado sin incluir en validación. (A)	%	Gasto en todas las fases del circuito. (B)	%	Gasto validado, fase CO (C)	%
ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	360.000,00	477,66	0,13	239.451,05	66,51	200.326,71	55,65
PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM)	251.000,00	96.780,78	38,56	75.931,96	30,25	75.931,96	30,25
ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	201.050,00	0,00	0,00	84.335,29	41,95	84.335,29	41,95
ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA	233.500,00	175.594,35	75,20	7.875,03	3,37	7.875,03	3,37
PT315035 - CÂMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM	24.538,50	12.300,00	50,13	9.840,00	40,10	9.840,00	40,10
ES204017 - CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL	1.140.000,00	0,00	0,00	163.305,46	14,33	0,00	0,00
ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA	1.592.666,67	0,00	0,00	537.554,25	33,75	474.119,90	29,77
ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES	233.500,00	0,00	0,00	145.678,02	62,39	145.678,02	62,39
PT315034 - CÂMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM	251.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ	233.500,00	18.428,30	7,89	0,00	0,00	0,00	0,00
ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, ARTICULACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.520.755,17</b>	<b>303.581,09</b>	<b>6,72</b>	<b>1.263.971,06</b>	<b>27,96</b>	<b>998.106,91</b>	<b>22,08</b>

Importes grabados sin entrar en validación firmada 303.581.  
**Pasar a Validación!!!!**

Solo un **27,96 %** esta Certificado o pendiente de certificación.  
**Segue siendo muy bajo.**

# GASTO EJECUTADO POR OPERACION

Código de la operación: 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E

Fecha de informe: 12/06/23 11:02

CON AE / SIN AE: AMBAS

Nombre Beneficiario	Gasto en todas las fases del circuito. (1)	Gasto en verificación (2)	%	Gasto en validación (3)	%	Gasto a incluir en CO (4)	%	Gasto incluido en CO (5)	%
ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA	239.451,05	39.124,34	10,87	0,00	0,00	0,00	0,00	200.326,71	55,65
PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM)	75.931,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.931,96	30,25
ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	84.335,29	0,00	0,00	0,00	0,00	32.917,47	16,37	51.417,82	25,57
ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA	7.875,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.875,03	3,37
PT315035 - CÁMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM	9.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.840,00	40,10
ES204017 - CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL	163.305,46	163.305,46	14,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA	537.554,25	63.434,35	3,98	0,00	0,00	0,00	0,00	474.119,90	29,77
ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES	145.678,02	0,00	0,00	0,00	0,00	124.741,29	53,42	20.936,73	8,97
PT315034 - CÁMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, ARTICULACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.263.971,06</b>	<b>265.864,15</b>	<b>5,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>157.658,76</b>	<b>3,49</b>	<b>840.448,15</b>	<b>18,59</b>

Gastos en verificación,  
para pasar a CO (JAnd)  
265.864

Gastos esperando CO  
157.658,76

Haremos una CO cuanto  
antes, y quedará la final.

# Cierre del proyecto.

## Guía Coopera 2020.

### Ficha 5. Cierre del Proyecto

#### FICHA 5

#### CIERRE DEL PROYECTO

##### 1. EL CIERRE DEL PROYECTO

Una vez completada la ejecución de las actuaciones previstas en el proyecto, el Beneficiario Principal será responsable de la presentación del **Informe de Evolución Final** de la operación, que comprenderá la descripción pormenorizada de todas las actividades realizadas y servirá como comunicación oficial y efectiva de la conclusión del proyecto.

El Informe de Evolución Final acompaña a la certificación de operación final que implica el cierre de la operación. Ambos deben presentarse a través de Coopera 2020 en el **plazo máximo de 6 meses desde la fecha de finalización** aprobada de la operación, tal y como se recoge en el Acuerdo AG-BP.

El plazo de 6 meses debe destinarse exclusivamente a la **preparación de los documentos de cierre** del proyecto. La fecha de finalización aprobada determina la fecha límite para la subvencionabilidad de los gastos del proyecto, de manera que todos los gastos deben haber sido realizados y efectivamente pagados dentro de la fecha de finalización aprobada<sup>1</sup>.

##### 1.1. CIERRE FÍSICO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El cierre físico de la operación implica la conclusión de todas las actividades y acciones previstas y la elaboración, como se indica al inicio de esta ficha, de un **Informe de Evolución Final** que ofrezca una visión global del impacto y la contribución real del proyecto a la mejora de la problemática abordada y a la consecución de los objetivos del programa y de las políticas comunitarias.

##### 1.2. CIERRE FINANCIERO

El cierre financiero de la operación implica la presentación de la **certificación de operación final**, que comprende los últimos gastos en los que los beneficiarios han incurrido durante la ejecución del proyecto.

**6 meses, en tramitación normal**

## Cierre del proyecto.

### Resolución positiva de Prórroga .

31/08/2023

### Con condiciones:

- Tenemos un mes para firmar las validaciones de gasto. **30/09/2023**.
- **Tenemos solo dos meses para firmar (por BP) la CO (antes eran 3). 30/11/2023**
- Acordar con verificadores los plazos.

Plazo normal de cierre en POCTEP: 6 meses.  
Se ha reducido a 3 por cierre del Programa.

**Asunto: Prórroga del proyecto 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E**

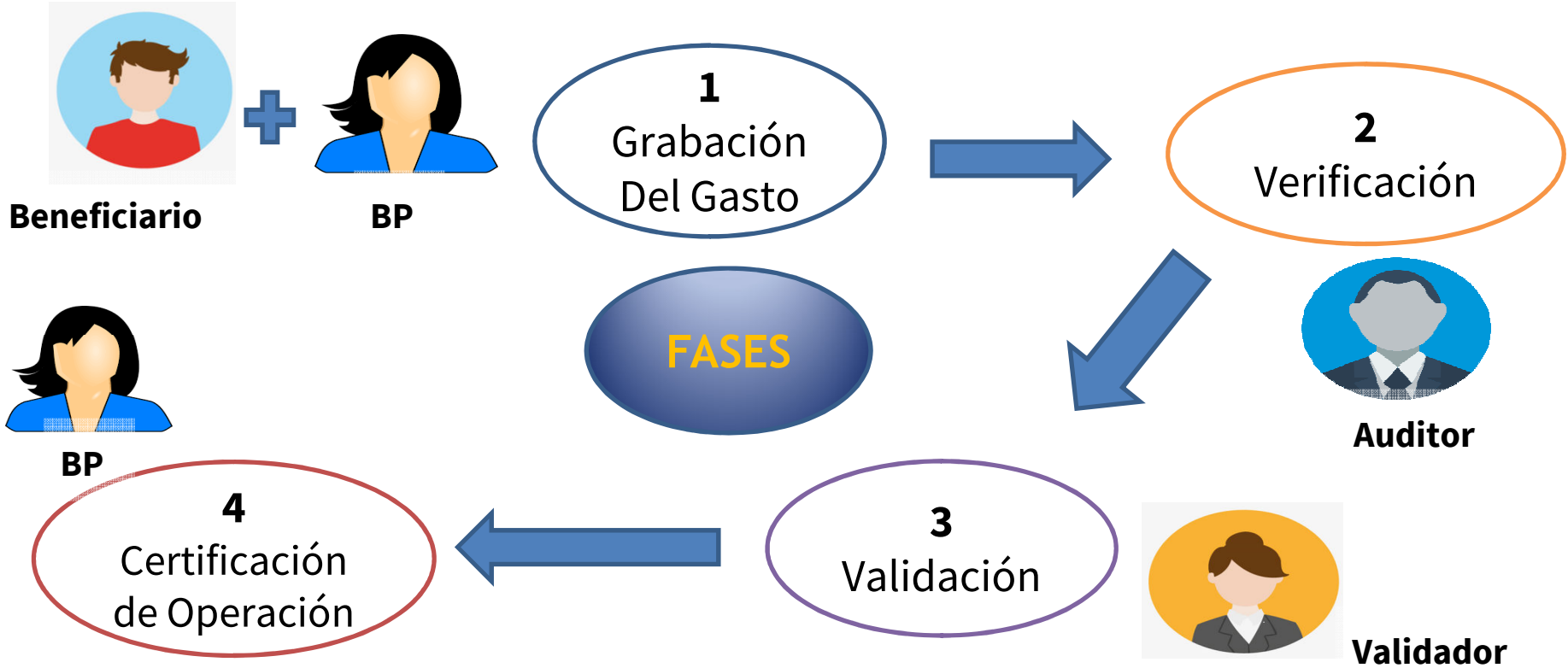
Estimado Beneficiario Principal,

En relación con la **solicitud de prórroga** del proyecto **0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E**, recibida en la Secretaría Conjunta del POCTEP por correo electrónico con fecha 15/05/2023, les informamos que ésta ha sido aprobada por el Comité de Gestión mediante consulta escrita finalizada en el día 08/06/2023.

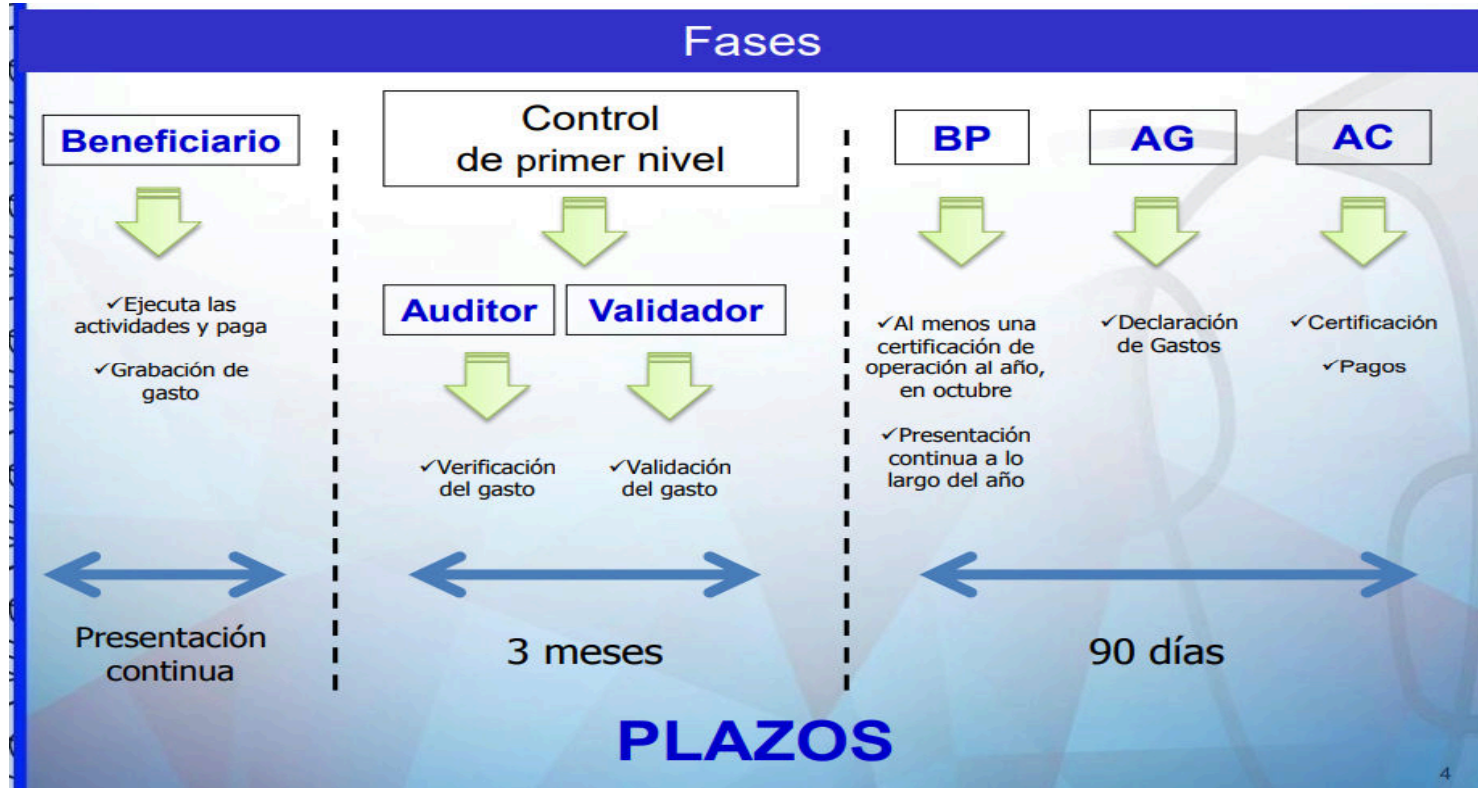
Teniendo en cuenta lo anterior, la **nueva fecha de finalización** del proyecto **0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E** es el **31/08/2023** para la ejecución de la operación de acuerdo con el Formulario de Candidatura aprobado. No obstante, esta prórroga queda condicionada al cumplimiento de los compromisos financieros del Programa, de acuerdo con la regla N+3, por lo que se recuerda la necesidad de que la ejecución del proyecto se agilice al máximo.

Además, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en los trabajos de preparación del cierre del POCTEP 2014-2020, es necesario que el proyecto 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E, cumpla con las siguientes condiciones:

1. Presentar en Coopera 2020 la **última solicitud de validación de gastos del proyecto para su verificación por el auditor a más tardar el 30/09/2023**.
2. Presentar en Coopera 2020, la **CO final e Informe Final del proyecto durante los 3 meses posteriores a la fecha de finalización aprobada**.



## Circuito financiero.





## VALIDACIÓN FINAL CON AJUSTE DE CIERRE

Durante la fase de cierre financiero de los proyectos, el Programa prevé un umbral de flexibilidad de un máximo del 10% en la ejecución del presupuesto aprobado vigente para cada actividad, categoría de gasto y anualidad. El ajuste de cierre y su umbral de flexibilidad financiera se aplica a aquellas validaciones que, tras el beneficiario solicitarlo, se marquen como final “sí” por la SC, por lo que el BP debe solicitarlo previamente.

Beneficiario\*:

Número validación\*:

Auditor\*:

Validador\*:

Fecha creación validación\*: 09/06/2023

Tipo de validación\*:

El soporte papel de los gastos incluidos en esta validación se encuentran en la sede del beneficiario\*:

**Es final\*:**

No

Si necesita marcar esta validación como Final, comuníquelo a la SC.

[proyectos@poctep.eu](mailto:proyectos@poctep.eu)

Sobre ejecución\*:

No

Si necesita marcar esta validación como Sobre Ejecución, comuníquelo a la SC.

## VALIDACIÓN FINAL CON AJUSTE DE CIERRE

- El importe total modificado de cualquier actividad no puede superar el 110% del importe vigente en esa actividad.
- El importe total modificado de cualquier tipología de gasto no puede superar el 110% del importe vigente en esa tipología de gasto.
- El importe total modificado de cualquier anualidad no puede superar el 110% del importe vigente en esa anualidad.
- La tipología de gasto 2 estará limitada al 15% de los costes de personal.
- El importe total modificado de la Actividad 5 deberá mantenerse en el 6% del coste total aprobado del beneficiario, por lo que no puede superar el 100% del importe vigente en esa actividad
- El coste elegible total aprobado del beneficiario no puede aumentarse.

## Cierre del proyecto.

Como norma general, los gastos, para que sean elegibles, deben realizarse y pagarse dentro de las fechas de inicio y fin del proyecto aprobadas.

No obstante, existen excepciones a esta regla general, que serán de aplicación en el cierre del proyecto. Se consideran elegibles:

- los gastos de seguridad social, IRPF e IVA devengados en el periodo de ejecución del proyecto y pagados con posterioridad.
- los gastos de dietas y viajes realizados durante la ejecución del proyecto pero que se pagan con posterioridad, siempre que se encuentren dentro del periodo de ejecución del Programa.
- para aquellos beneficiarios que están sujetos a la obligación de contratar controlador de primer nivel, que la factura de la última verificación pueda tener fecha de realización y pago posterior a la fecha de finalización del proyecto, siempre que se encuentren dentro del periodo de ejecución del Programa.

# Cierre del proyecto.

## VALIDACIÓN FINAL SOBREJECUCION

No obstante, los gastos de sobrejecución, aunque pueden ser grabados en Coopera 2020, no pueden incluirse en validaciones (para su verificación y validación), ya que la aplicación identificará que el gasto está fuera de los límites presupuestarios aprobados, mostrando un mensaje de error.

### ¡ATENCIÓN!

El gasto que suponga sobrejecución deberá ser incluido por el beneficiario en **una única validación de sobrejecución** diferenciada.

Una vez creada la Validación positiva, como se describe en el punto 6.2, el beneficiario debe escribir un correo a [proyectos@poctep.eu](mailto:proyectos@poctep.eu) solicitando a la SC el cambio de la validación creada a validación de sobrejecución. En el email deberá indicar el número de validación creada y ofrecer una breve descripción de los gastos que se van a incluir en esa validación.

Antes de firmar la validación, el beneficiario debe escribir a la SC, a [proyectos@poctep.eu](mailto:proyectos@poctep.eu), para solicitar autorización para firmar la Validación. La SC realizará un análisis de coherencia de los gastos propuestos con las actividades del proyecto e informará del resultado al beneficiario.

## Cierre del proyecto.

### Seguimiento de la ejecución del proyecto.

Avance físico de actividades/Ejecución financiera.

Seguimiento de la Ejecución física del proyecto.

Actividades han de ser realizadas conforme a lo aprobado y con el calendario previsto.

- Informes de Actividad de cada Beneficiario. En cada Validación de gastos.
- Informes de Evolución del proyecto (BP) en cada Certificación de Operación.
- **Informe Final (BP)** <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/gestion-de-proyectos>

Los informes incluyen:

1. Descripción pormenorizada de las actividades realizadas.
2. Información financiera
3. Calendario comparativo.
4. Contribución a los indicadores.
5. Actividades en materia de publicidad y comunicación.
6. Problemas y medidas

**Ver informes.**

# Informe de Indicadores 2022.

## Informe de indicadores. 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E.

### Año 2022.

El Indicador de productividad propuesto para el 0758\_CICLOSEND\_SUR\_6\_E, de acuerdo con su eje temático y prioridad de inversión, es el *C009-Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados*

Disponible en COOPERA. Aprobado por el Secretariado en mayo 2023

Localización	2018	2019	2020	2021	2022	2021-2022	2019-2022
Alentejo. Oficina de Turismo de Mértola.	17.233	15.936	6.150	7.155	10.716	3.561	-5.220
Algarve. Alcoutim. Visitantes a Monumentos.	1.503	1.477	358	289	14.335	14.046	12.858
Huelva. Aracena. Centro de visitantes Cabildo Viejo.	5.300	6.921	3.093	3.174	4.056	882	-2.865
Huelva. Parque Minero Rio Tinto		96.975	41.803	62.235	96.935	34.700	-40
Huelva. Oficina de Turismo de Huelva	37.476	38.395	10.836	6.274	17.045	10.771	-21.350
Badajoz. Oficina de turismo de Olivenza.	33.715	35.337	9.317	19.140	28.471	9.331	-6.866
Badajoz. Medellín. O.T Camino Natural del Guadiana	18.533	18.3219	7.449	16.504	18.264	1.760	45
Cáceres. C.I. Reserva de la Biosfera de Monfragüe (Toril)					1.820	-	-
Cáceres. C.I. La Huella del hombre (Serradilla)					987	-	-
Cáceres. Oficina de Turismo de Alcántara	55.514	53.655	17.044	37.329	51.069	13.740	-2.586
<b>Total</b>	<b>169.274</b>	<b>266.915</b>	<b>96.050</b>	<b>152.100</b>	<b>243.698</b>	<b>88.791</b>	<b>-26.024</b>

# PRESENTACION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. Ejecución física

**Actividades Transversales. Plan de  
Acción y Tareas de Comunicación.  
(AOPJA y EPGDT)**

# Actividades del proyecto según la Candidatura aprobada.

## Actividad 1. DIAGNOSIS

- Inventario de infraestructuras existentes. Red de Ciclosenderos. Evaluación.
- Inventario de Infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo.
- Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo (empresas, administraciones ...).
- Diagnóstico de la situación actual del conjunto de los itinerarios no motorizados del área.

## Actividad 2 PLAN ESTRATÉGICO

- Elaboración del Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una Red Transfronteriza de Ciclosenderos.
- Manuales de Buenas Prácticas para el desarrollo de nuevas rutas en el ámbito.

## Actividad 3 GESTION Y PROMOCION TRANSFRONTERIZA

- Modelo de gestión transfronteriza de ciclo senderos.
- Estrategia de gestión y promoción conjunta.

## Actividad 4. PROYECTOS Y ACTUACIONES.

- Redacción de Proyecto y Ejecución EuroVelo1.
- Redacción de Proyecto y Ejecución Conexión EV1 y EV8.
- Redacción de Proyecto y Ejecución Ruta Dehesas de Sierra Morena.
- Redacción de Proyecto y Ejecución de adecuaciones ciclistas en Caminos Naturales del Tajo y Guadiana.
- Actuaciones en el Bajo Guadiana. Socios españoles y portugueses. Senderos, instalaciones de uso público, rutas temáticas, pequeñas instalaciones portuarias.

## Actividad 5. GESTIÓN. / Actividad 6. COMUNICACIÓN.



## Actividades del proyecto.

### Actividad 1. DIAGNOSIS DEL CICLOTURISMO EN EL AREA DE PROYECTO

#### Entregables.

1. Inventario de ciclosenderos existentes. Cartografía y memoria.
2. Evaluación de las rutas existentes. Cartografía y evaluación por tramos.
3. Inventario de infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo. Cartografía y memoria.
4. Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo
5. Diagnóstico de la situación actual. Documento de Diagnosis.
6. Edición, impresión y distribución.



## Actividades del proyecto.

### Actividad 2. PLAN ESTRATÉGICO DE CICLOTURISMO

#### Entregables.

1. Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una red transfronteriza de Ciclosenderos.
2. Manual de Recomendaciones para el desarrollo de nuevas rutas. Publicación e impresión.
3. Edición documento y distribución
4. Implantación de buenas prácticas para el desarrollo de nuevas rutas (Badajoz)
5. Manual buenas prácticas para el desarrollo de nuevas rutas en la provincia de Huelva
6. Estrategia de desarrollo del Cicloturismo en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla



## Actividades del proyecto.

### Actividad 3. GESTION Y PROMOCION TRANSFRONTERIZA DE LA RED CICLOSENDEROS

#### Entregables.

1. Modelo de Gestión Transfronteriza. Documento de acuerdo entre partes.
2. Estrategia de Gestión y Promoción conjunta. Documento.
3. Video de Promoción Turística y Banco de Imágenes de la Red (Estrategia de Promoción)
4. Folleto Turístico y traducción de contenidos al Portugués, Inglés, Francés y Alemán
5. Kit de Prensa y traducción de contenidos al Portugués, Inglés, Francés y Alemán



## Actividades del proyecto.

### Actividad 4. PROYECTOS Y ACTUACIONES EN LA RED DE CICLOSENDEROS

Entregables. Documentos demostrativos de:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 1. <del>EuroVelo 1 Ayamonte-Gibraleón</del>  | <b>Proyecto</b>                     |
| 2. EuroVelo1 San Juan del Puerto – Sierra de Aracena   | Señalización Via Verde Molinos Agua |
| 3. EuroVelo 1 Higuera de la Sierra-Frontera Extremadura  | Consejería Sostenibilidad           |
| 4. Conexión EV1-EV8  | Señalización                        |
| 5. Via ciclista Castro-Marim   | <b>Proyecto</b>                     |
| 6. Ruta Laranjeiras (Modificación del inicial)   | Alcoutim                            |
| 7. Actuaciones, instalaciones y equipamientos en Mertola   | ADPM                                |
| 8. Instalaciones portuarias  | APPA                                |
| 9. Ruta Dehesas de Sierra Morena   | Consejería Sostenibilidad           |
| 10. Ciclosenda del Camino Natural del Tajo   | Dip Cáceres                         |
| 11. Ciclosenda del Camino Natural del Guadiana.  | Dip Badajoz                         |
| 12. 4 intervenciones en San Silvestre, San Bartolomé de la Torre, El Granado y Berrocal. Dip Huelva. |                                     |







BP (AOPJA) es el responsable de la coordinación y control de las actuaciones. Cada Beneficiario es directo responsable del cumplimiento de normativa.

## Actividades del proyecto.

### Actividad 5. GESTION Y COORDINACION

Responsable: BP. AOPJA. Sistema de Gestión.

### Entregables.

1. Certificaciones de gasto (COOPERA)		
2. Informes técnicos de las actuaciones realizadas en cada certificación de Gasto		
3. Reuniones del Comité de Seguimiento (actas de las reuniones)	4	
4. Informe de Evaluación Final	1	

## Actividades del proyecto.

### Actividad 6. COMUNICACIÓN DEL PROYECTO GESTION Y COORDINACION

Responsable: EPGTD. Plan de Comunicación

#### Entregables.

1. Portal Web, microsite para profesionales y generación de contenidos
2. Aplicación móvil descargable.
3. Diseño de logo de la Red y Manual de identidad corporativa
4. Plan de difusión en redes y medios especializados
5. Actas de la Jornada-Conferencia final. OLIVENZA
6. Plan de Comunicación y actuaciones de comunicación Ciclosenda del Tajo.
7. Actas de jornadas técnicas, dinamización empresarial, y Parques Naturales.



## Actividades del proyecto.

### Actividad 6. COMUNICACIÓN DEL PROYECTO GESTION Y COORDINACION

EVENTO FINAL. OLIVENZA. A propuesta de Diputación de Badajoz.

Septiembre-Octubre 2023.

Consultada la SC, por fechas. No hay problema.

Gastos ya no se imputan al proyecto.

Planteamiento:

- Visita a senda ciclable del Camino Natural del Guadiana
- Acto Institucional. Resultados del PROYECTO Modelo de Gestión. CICLOSEND\_SUR2

# Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT)

## Actividad 1 y 2. Plan de Acción. Manual Recomendaciones técnicas.



<https://www.aopandalucia.es/principal.asp?alias=ciclosend&zona=Actuaciones&t=0>

Diagnosis del área de cooperación

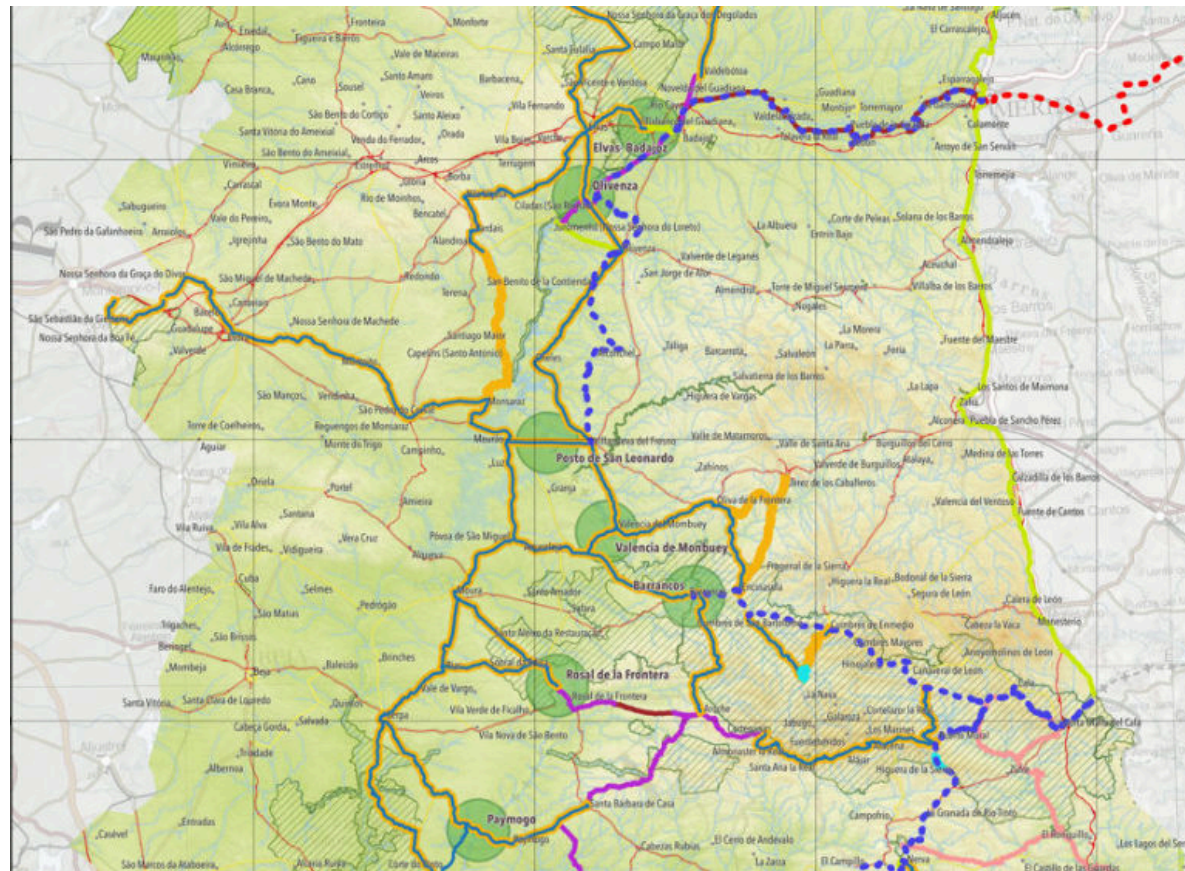
Red Propuesta

Plan de acción 2030. **Nuevo**

Manual de Recomendaciones técnicas. **Nuevo.**



# Plan de acción 2030.



## Tipología de actuaciones

- 1.Reacondicionamiento por anegación
- 2.Reacondicionamiento por presencia de vegetación
- 3.Reacondicionamiento por pérdida de firme y cunetas
- 4.Mejora de tramo de ciclosenda con buen firme
- 5.Tramo nuevo de ciclosenda,trinchera o terraplén
- 6.Vía ciclista en plataforma adosada
- 7.Señalización informativa,de dirección y orientación
- 8.Señalización horizontal en carretera
- - - Actuación singular

# Plan de acción 2030.

## 14 ACTUACIONES TIPO.

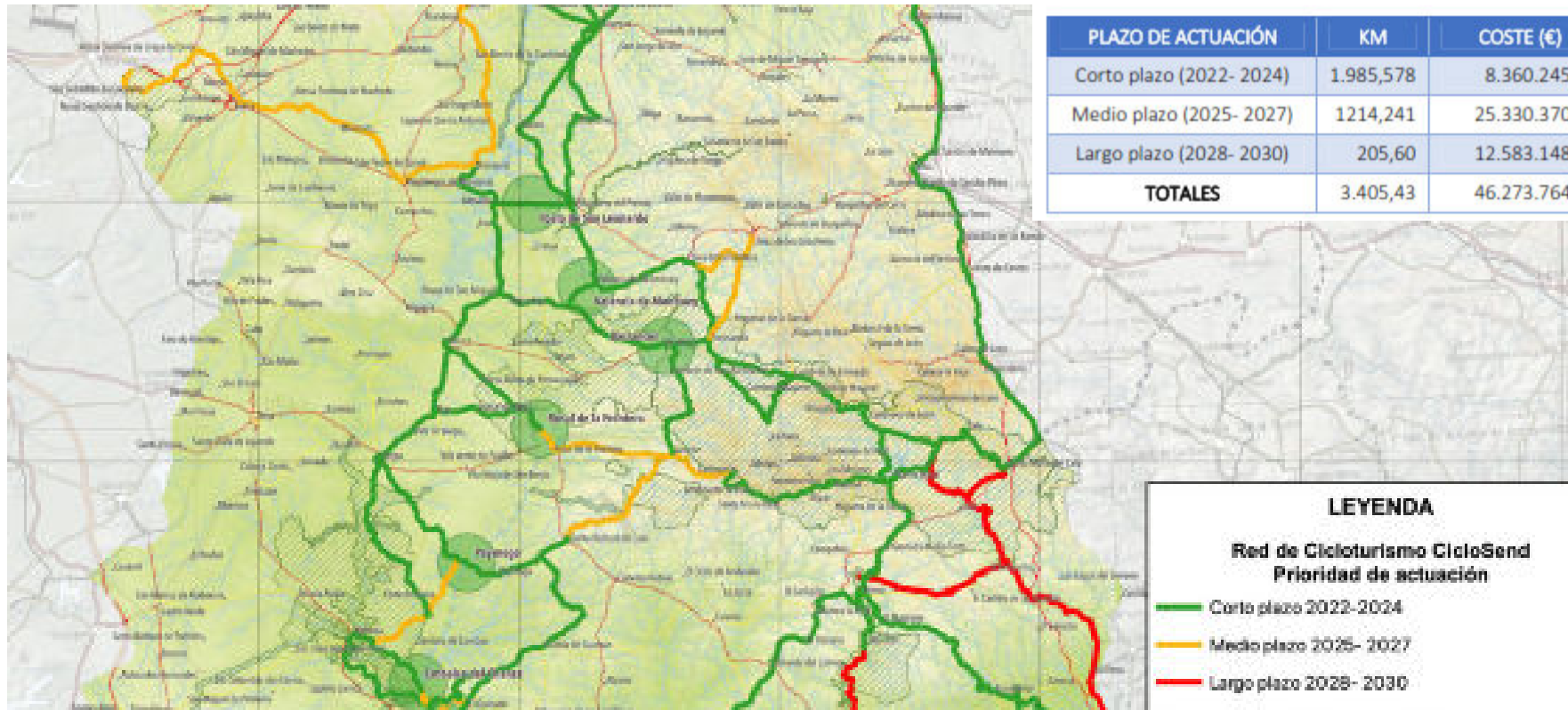
### Actuaciones por tramo. Actuaciones puntuales. Act CICLOSEND

Nº actividad	Tipo de Acción	Descripción	Unidad	Coste unitario [€]
ACT1	<b>Reacondicionamiento de tramo de ciclosenda no transitable por problemas de drenaje.</b> anegación o deterioro considerable, con recuperación de firme y reperfilado de taludes	Reacondicionamiento de tramo de senda ciclopeatonal inundado o con pérdida de drenaje mediante: 1º Perfilado de cunetas y drenaje del terreno subyacente. 2º Desbroce de traza 3º Perfilado de taludes y tratamiento antierosión. 4º Ripado, perfilado y compactado del terreno subyacente de apoyo. 5º Extendido, refinado y compactado de tongada de subbase con suelo seleccionado. 6º Hormigonado de cunetas y ODT requerida. 7º Capa de firme de zahora artificial ZA20, extendido, refino, y compactado. 8º Doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica en 2/3 de la anchura. 9º Señalización y defensas	KM	58.200,00 €
ACT2	<b>Reacondicionamiento de tramo de ciclosenda no transitable por abandono.</b> con presencia generalizada de vegetación y arbolado, invasión agrícola, con recuperación de firme y reperfilado de taludes	Reacondicionamiento de tramo de senda ciclopeatonal mediante: 1º Perfilado de cunetas y drenaje de subbase. 2º Desbroce de traza, tala y desbroce de árboles. 3º Perfilado de taludes y tratamiento antierosión. 4º Ripado, perfilado y compactado de subbase existente. 5º Capa de firme de zahora artificial ZA20, extendido, refino, y compactado. 6º Doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica en 2/3 de la anchura. 7º Señalización y defensas	KM	46.000,00 €
ACT3	<b>Reacondicionamiento de tramo con pérdida parcial</b> de firme y cunetas.	Reacondicionamiento de tramo con pérdida parcial de firme y cunetas colmatadas: 1º Ripado, perfilado y compactado de firme existente. 2º Perfilado y limpieza de cunetas. 3º Aportación de zahora artificial ZA20, extendido, refino y compactado hasta rasante. 4º Doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica en 2/3 de la anchura. 5º Señalización y defensas	KM	33.000,00 €
ACT4	<b>Mejora de tramo de ciclosenda con buen firme</b>	Reacondicionamiento de tramo con buen firme: 1º Ripado, perfilado con pdte transversal 2% y compactado de firme existente. 2º Doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica en 2/3 de la anchura. 3º Señalización y defensas	KM	13.000,00 €

# Plan de acción 2030.

TRAMO CICLOSEND	COSTE DE ACTUACIONES EN EL TRAMO (€)	COSTE DE ACTUACIONES SINGULARES* (€)	COSTE TOTAL DEL TRAMO (€)
T1. Eurovelo1 Portugal	Sin actuación	-	Sin actuación
T2. Gran Ruta do Guadiana	2.000.508,60	-	2.000.508,60
T3. Camino Natural del Guadiana	3.509.202,00	-	3.509.202,00
T4. Canal del Chanza	43.926,72	-	43.926,72
T5. Vías Ciclistas de Huelva	84.789,12	-	84.789,12
T6. Eurovelo1 España (actuación singular) <b>a)</b>	583.130,29	1.115.814,29	1.698.944,58
T7. Conexión Eurovelo1- Eurovelo8 (actuación singular)	3.697.436,93	19.000,00	3.716.436,93
T8. Antigua Carretera Huelva- Sevilla	53.651,52	-	53.651,52
T9. Entrada a Sevilla por A-8076	5.777.919,78	-	5.777.919,78
T10. Entrada a Sevilla por el Camino del Agua	Sin actuación	-	Sin actuación
T11. Entrada a Sevilla por Itálica	364.936,00	-	364.936,00
T12. Corredor Verde del Guadiamar	Sin actuación	-	Sin actuación
T13. Nerva- Aznalcóllar	221.152,01	-	221.152,01
T14. Vía Verde del Tinto recuperada	Sin actuación	-	Sin actuación
T15. Vía Verde Cala - Teuler	9.290.343,60	-	9.290.343,60
T16. Dehesas de Sierra Morena (actuación singular) <b>b)</b>		-	
T17. Cola del Embalse de Aracena	68.324,67	-	68.324,67

# Plan de acción 2030.



# Manual de Recomendaciones técnicas



# Manual de Recomendaciones técnicas

1. Conceptos básicos
2. Infraestructura
3. Actuaciones Plan de Acción

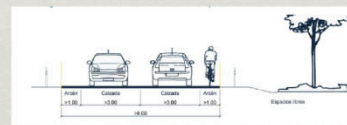
## Superficie o capa de rodadura

	PAVIMENTOS TERRIZOS	MEZCLAS BITUMINOSAS	HORMIGÓN	PAVIMENTOS DISCONTINUOS
<b>PROPIEDADES</b>				
Regularidad superficial	Media (muy variable)	Muy buena/ Buena	Buena pero existen juntas	Adoquines: mala Baldosas: buena
Adherencia	Buena	Muy buena	Buena (con tratamientos específicos)	Media (en función del grado de pulido de los materiales)
Drenaje superficial	Media (muy variable)	Buena. Dependen del tipo de mezcla bituminosa	Mala (impermeable)	Depende de la permeabilidad de las juntas
Resistencia ante el clima	Sensible a la lluvia	Sensible al calor si no se emplean mezclas adecuadas	Buena	Buena
Posibilidades de diferenciación visual	Nula	Alta (aplicación de colores)	Alta (aplicación de colores)	Alta (aplicación de colores)
<b>IMPLANTACIÓN</b>				
Inversión	Muy baja	Baja	Media	Alta
Puesta en obra	Fácil	Media	Fácil	Media
Marcas viales	No aplica	Fácil	Fácil	Difícil
Necesidad de bordillos	No	No	No	Sí
Integración vías preexistentes	Media	Buena	Buena	Buena

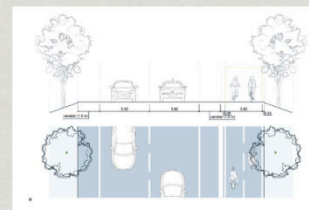
Cuadro resumen de las principales características de los pavimentos

19

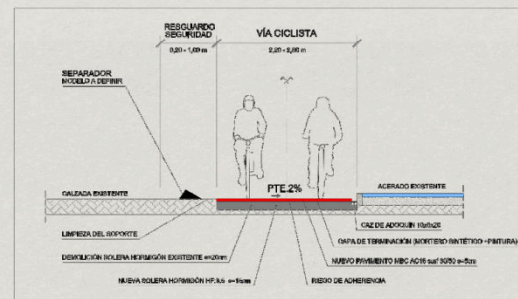
## Pistas bici y carriles bici: secciones



Acondicionamiento del arcén para la circulación ciclista



Vía bidireccional en carretera



Sección constructiva y medidas básicas de un carril bici con pavimento de asfalto y superficie pintada.

La sección de este ejemplo se realiza sobre una superficie previa de asfalto deteriorado, por lo que es necesaria la sustitución de la solera y la capa asfáltica. En caso de que la superficie de asfalto previa esté en buenas condiciones, estos trabajos de sustitución no serían necesarios.

20

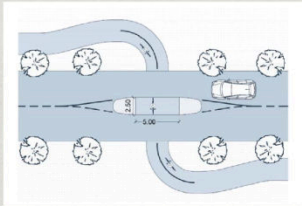
# Manual de Recomendaciones técnicas

Conceptos básicos

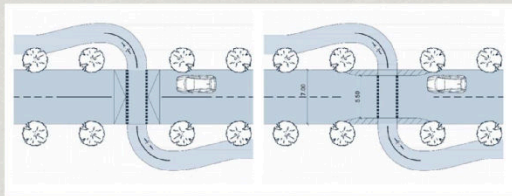
**Infraestructura**

Actuaciones Plan de Acción

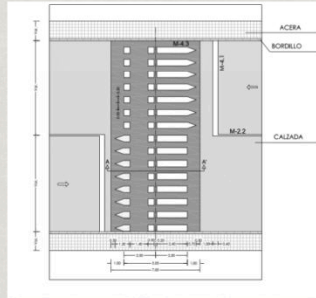
## Intersecciones



Paso en una intersección sin prioridad de paso, pero con refugio



Pasos ciclistas con prioridad de paso



Paso sobreelevado para peatones y ciclistas.  
Orden FOM/3053/2008

## Separadores que aportan seguridad real



La característica fundamental de este tipo de separadores es la rigidez ante una invasión de la vía ciclista por parte del vehículo motorizado. Por contra, suelen fracturar con cantos vivos.



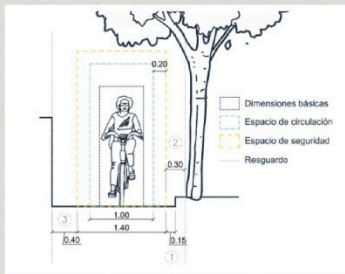
# Manual de Recomendaciones técnicas

Conceptos básicos

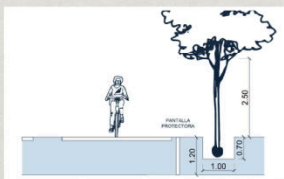
**Infraestructura**

Actuaciones Plan de Acción

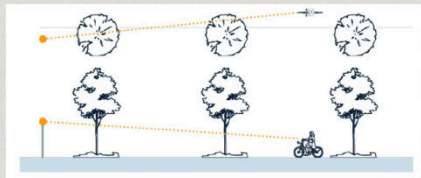
## Vegetación acompañante



Resguardos con respecto a la vegetación acompañante



Medidas de las barreras protectoras para el crecimiento de raíces



Disposición de arboleda teniendo en cuenta factores de visibilidad

Características de las diferentes soluciones de pavimento en función de sus necesidades de mantenimiento y probabilidad de deterioro.

	PAVIMENTOS TERRIZOS	MEZCLAS BITUMINOSAS	HORMIGÓN	PAVIMENTOS DISCONTINUOS
<b>MANTENIMIENTO</b>				
Probabilidad de fisuración	Baja	Media	Baja	
Separación de elementos	No aplica	No aplica	Baja	Adoquines: alta Balosas: baja
Mantenimiento	Alto	Bajo	Muy bajo	Medio
Limpieza	Difícil	Difícil	Fácil	Media

- A parte de estas consideraciones, hay que tener en cuenta la confortabilidad de la rodadura en bicicleta. En este sentido, tanto las mezclas bituminosas como el hormigón ofrecen una mejor experiencia.
- El impacto ambiental y paisajístico debe ser también considerado, y no sólo en la fase de construcción, sino también en el mantenimiento y en la frecuencia en el que este debe ser acometido.
- Soluciones más modernas de hormigón o asfalto permeables pueden comportarse bien en función de las características locales donde se sitúe la ruta. También se comportan bien los aglomerados de zahorra con resina, que son soluciones más modernas con un coste asumible.
- Los pavimentos terrizos endurecidos con fórmulas adaptadas localmente, se comportan también bien, dado que su integración paisajística es perfecta, pero resultan caros de aplicar y ejecutar, por lo que podrían estar indicados para situaciones de necesidad en tramos de corta longitud.

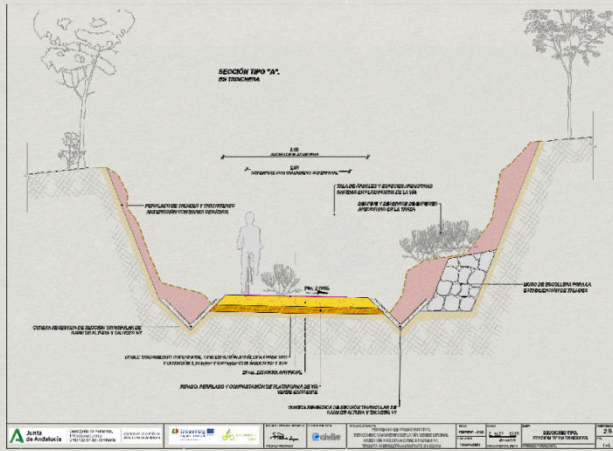
# Manual de Recomendaciones técnicas

Conceptos básicos

Infraestructura

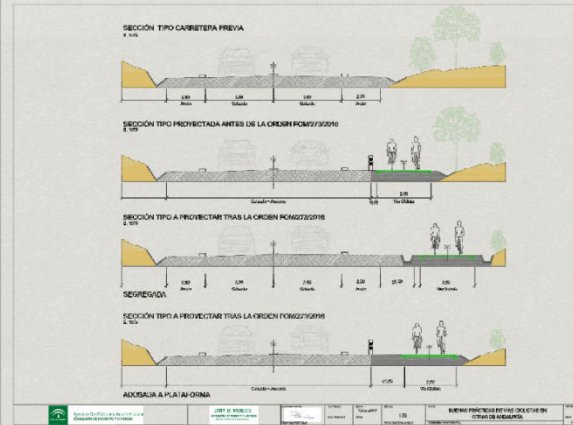
Actuaciones Plan de Acción

## Actuaciones de tramo



Reacondicionamiento de tramo de ciclosenda no transitable por problemas de drenaje, anegación o deterioro considerable, con recuperación de firme y replantado de taludes

## Actuaciones de tramo



Vía ciclista en plataforma adosada a carretera existente con separador y distancia adicional de separación (según Orden FOM/273/2016).



# Manual de Recomendaciones técnicas

Conceptos básicos

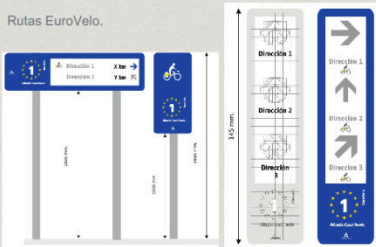
Infraestructura

Actuaciones Plan de Acción

## Actuaciones de tramo

Señalización informativa, de dirección y orientativa.

Rutas EuroVelo.

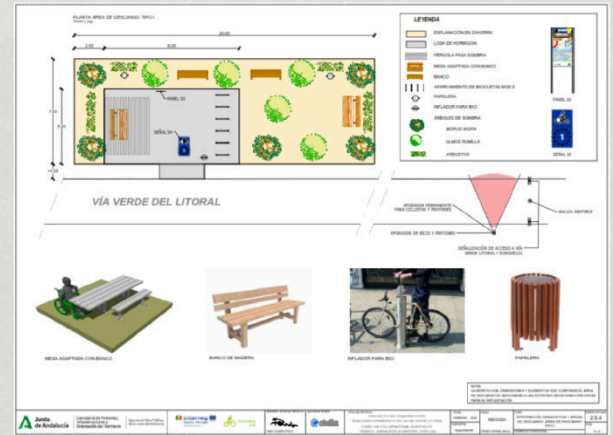
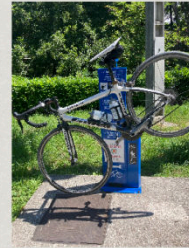


Logos



## Actuaciones puntuales

Área de descanso de ciclosenda.



# Actividades Transversales. Plan de Acción y Tareas de Comunicación. (AOPJA y EPGDT)

## Actividades de Comunicación. EPGDT.

**EPGDT. Junta de Andalucía.** 195.000,00 €

Diseño de logo y manual de identidad corporativa de la red y traducción al portugués	3.999,98 €
Vídeo de promoción turística y banco de imágenes Video y fototeca	19.976,13 €
Kit de prensa y traducción a inglés, francés y alemán	10.000,00 €
Folleto turístico y traducción a inglés, francés y alemán	7.000,00 €
Portal Web, generación de contenidos. Español/portugués	20.000,00 €
Aplicación móvil App	20.000,00 €
Organización de Jornada de dinamización cicloturística	12.767,52 €
Plan de difusión en redes y medios	9.990,87 €

## EPGDT. Junta de Andalucía.

**WEB:** [Ciclosend Sur | Red Transfronteriza de Ciclosenderos España-Portugal Zona Sur](#)

**Twitter:** [https://twitter.com/Ciclosend\\_Sur](https://twitter.com/Ciclosend_Sur)

**Instagram:** [https://www.instagram.com/ciclosend\\_sur/](https://www.instagram.com/ciclosend_sur/)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/Red-Transfronteriza-de-Ciclosenderos-España-Portugal-109967798274005/>

**YouTube:** <https://www.youtube.com/channel/UCiHKOSf58Q2AbkbadTkINpA>



Perfil



Historial



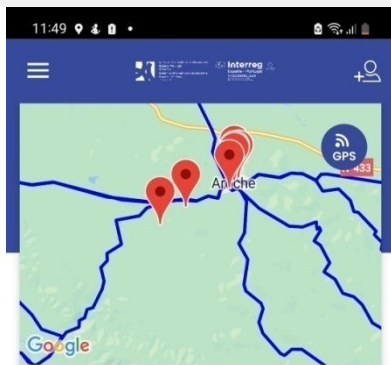
Actividad



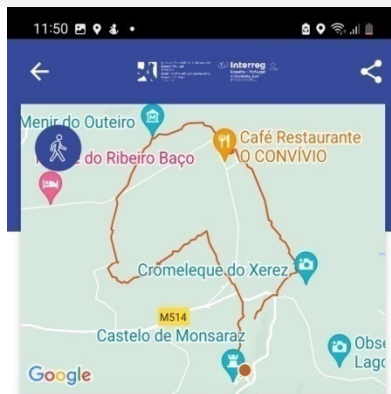
Premios



Ranking



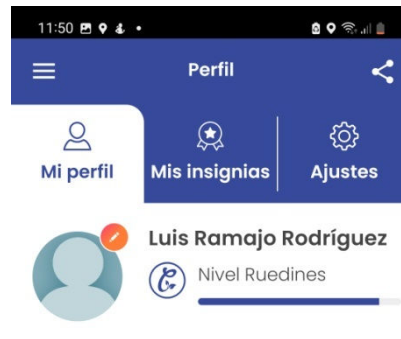
<p>Tempo</p> <p><b>00:00</b></p>	<p>Distancia</p> <p><b>0 Km</b></p>
<p>Ritmo</p> <p><b>- min/ Km</b></p>	<p>Ciclos</p> <p><b>0</b></p>



<p>Tempo</p> <p><b>3:24:52</b></p>	<p>Distancia</p> <p><b>11 Km</b></p>
<p>Ritmo</p> <p><b>3,2 Km/h</b></p>	<p>Ciclos</p> <p><b>44</b></p>
<p>Calorías</p> <p><b>596 kCal</b></p>	<p>Ahorro CO2</p> <p><b>2,8 Kg</b></p>

15/10/2022 11:15h.

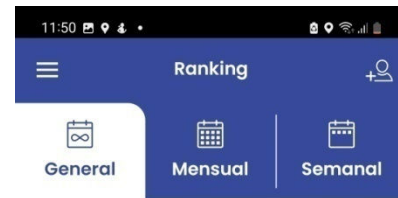
4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.



**Luis Ramajo Rodríguez**  
Nivel Ruedines

<p>Ciclos</p> <p><b>91</b></p>	<p>Km totales</p> <p><b>24 Km</b></p>
<p>Ahorro</p> <p><b>5 €</b></p>	<p>Ahorro CO2</p> <p><b>6 Kg</b></p>

Ver distancia Ver ciclos



Ver distancia Ver ciclos

Ranking general por Distancia

<p><b>Luis Ramajo Rodríguez</b></p> <p>24,2 Km 91</p> <p><b>1</b></p>
<p>Luis Ramajo Rodríguez</p> <p>24,2 Km 91</p> <p><b>1</b></p>
<p>Andoni Recabarren G...</p> <p>4,3 Km 18</p> <p><b>2</b></p>
<p>Javier Gomez Perez</p> <p>1,7 Km 7</p> <p><b>3</b></p>



# PRESENTACION POR CADA BENEFICIARIO DE SUS ACTUACIONES



## REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

# Orientaciones y normas ICV POCTEP



## ★ Responsabilidades de los beneficiarios



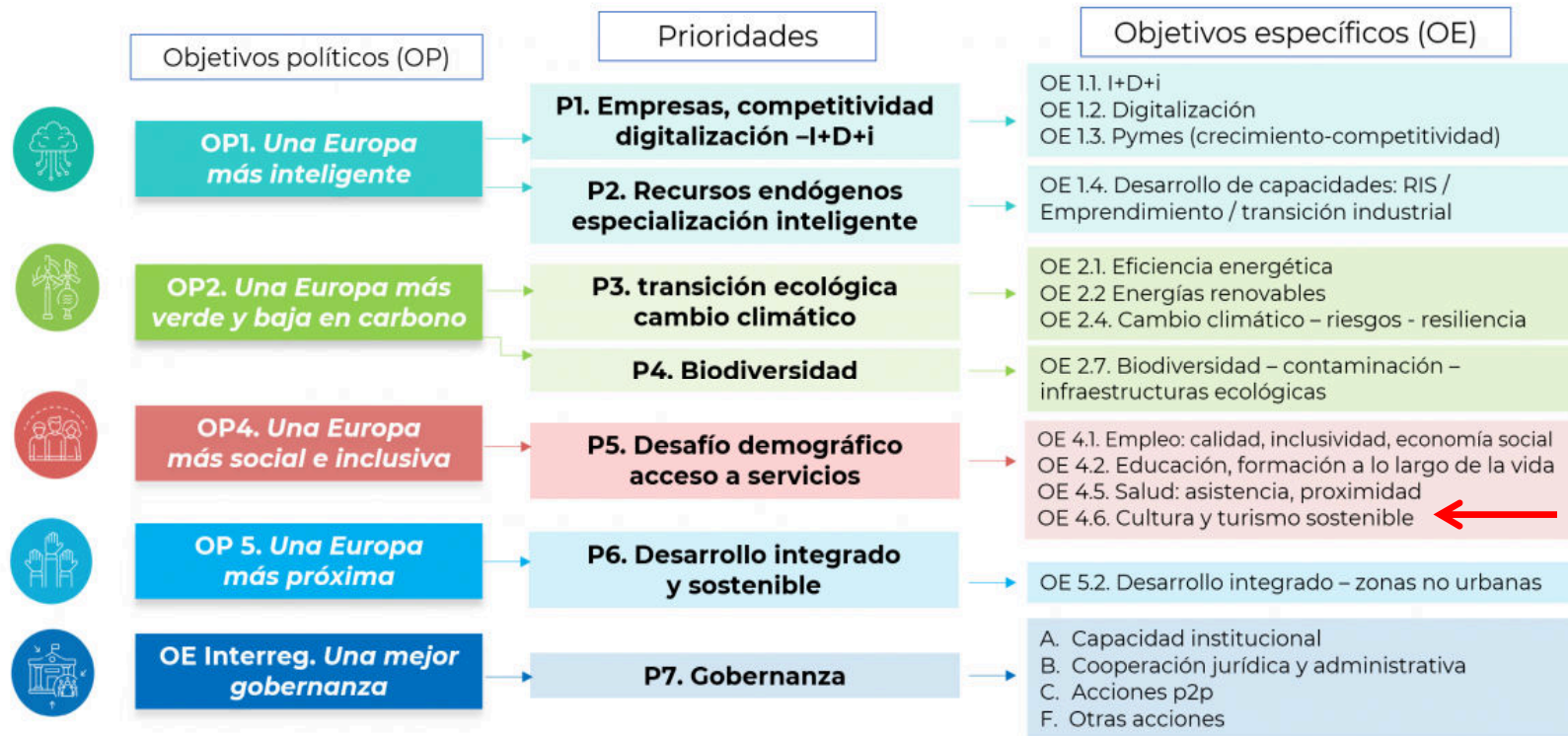
- Incluir en la **web** info sobre el proyecto **¡Actualizar!**
- Incluir **entregables** de ICV en COs **¡Nombrar!**
- Comunicar a la **SC** las acciones y materiales
- Mantener un **registro** cronológico (**Indicadores**)

# Posible extensión del proyecto. CICLOSEND\_SUR.DOS



La Comisión Europea aprobó, en su decisión del 22 de agosto de 2022, el **Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**, el mayor programa de cooperación transfronteriza de la Unión Europea (UE), que recibirá una dotación financiera FEDER de más de **320 millones de euros**. Dicho programa había sido presentado por la Autoridad de Gestión del POCTEP con fecha de 31 de marzo 2022 y tras su aprobación se trabajará en nuevas convocatorias y proyectos de cooperación transfronteriza en beneficio de la ciudadanía.

Los Estados miembros del POCTEP, en mutua colaboración y consenso, y siguiendo indicaciones de la Comisión Europea, han estado meses inmersos en la preparación, elaboración y seguimiento de los trabajos del **POCTEP 2021-2027**. En este contexto fue constituido, el 16 de julio de 2020, un **grupo de trabajo** formado por las actuales autoridades nacionales y regionales del Programa, y la Secretaría Conjunta del POCTEP 2014-2020 en colaboración con la Comisión Europea, con el objetivo de elaborar un **programa de cooperación transfronteriza** conjunto, en el que se han establecido las **prioridades comunes** y las líneas de actuación acordes con la normativa comunitaria en el nuevo período de programación.



## OE 4.6. Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Se considera clave para el periodo 2021-2027 trabajar en la recuperación conjunta de las condiciones para aumentar el atractivo de la zona transfronteriza y garantizar la supervivencia y la transformación de los sectores turístico y cultural hacia un modelo sostenible y ecológico, adaptado al cambio climático y con capacidad para mejorar los niveles de estacionalidad.

- Acciones de protección, desarrollo y promoción de los recursos turísticos (incluidos los recursos endógenos) en el espacio transfronterizo y servicios de turismo afines.
- Acciones de protección y promoción conjunta del patrimonio cultural del espacio transfronterizo (por ejemplo, el patrimonio cultural vinculado a los Caminos de Santiago o a las Fortalezas de la frontera, entre otros) y acciones de fomento y desarrollo del tejido empresarial, vinculado a la prestación de servicios culturales y de ocio, localizado en ambos lados de la frontera.
- Acciones de fomento y promoción de un turismo sostenible y ecológico, adaptado al cambio de clima y bajo en carbono en el espacio transfronterizo, con capacidad para mejorar los niveles de estacionalidad e impulsar el atractivo territorial de las zonas afectadas por el fenómeno de la despoblación en el espacio de cooperación.

# CICLOSEND\_SUR.DOS

4ª Reunión del Proyecto CICLOSEND\_SUR.  
CÁCERES. 13 de Junio de 2023.

Fase	Convocatoria	Prioridades (OP) OE	Presupuesto* (FEDER)	Previsión apertura	previsión cierre	Previsión resolución
1	1ª (CERRADA)	Prioridad 7 (OE Interreg) Acción f)	0,9 M€	12/12/2022	31/01/2023	Mar 2023
	2ª (CERRADA)	Prioridad 7 (OE Interreg) Acciones a) y b)	8,9 M€	12/12/2022	31/01/2023	Jun 2023
	3ª (CERRADA)	Prioridades 1, 2, 3 y 4 (OP 1 y OP2)	134,8 M€	12/12/2022	15/02/2023	Jul 2023
2	4ª (ABIERTA)	Prioridad 5 (OP4)	53,9 M€	17/04/2023	31/05/2023	Nov 2023
3	5ª	Entidades gestoras Fondo Pequeños Proyectos Prioridades 1, 2, 5 y 7* *Acción c) P2P (OP1, OP4 y OE Interreg)	8,5 M€	2º trimestre 2024	2º trimestre 2024	Pendiente aprobación bases
	6ª	Prioridad 6 (OP5)	23,9 M€	2º trimestre 2024	2º trimestre 2024	Pendiente aprobación bases
4	7ª	Prioridades 1, 2, 3, 4, 5 y 7 (OP1, OP2, OP4 y OE Interreg) Acciones a), b) y f)	68,39 M€	2º semestre 2024	2º semestre 2024	Pendiente aprobación bases



FASE 4: 7ª convocatoria

**OE Interreg. *Una mejor gobernanza de la cooperación***



**OP1 *Una Europa más inteligente***



**OP2. *Una Europa más verde y baja en carbono***



**OP4. *Una Europa más social***



Convocatoria	7ª Prioridades 1, 2, 3, 4, 5 y 7 (OP1, OP2, OP4 y OE Interreg) Acciones a), b) y f)
Apertura	Feb 2024
Cierre	Mar 2024
Previsión resolución	Oct 2024



FASE 3: 5ª y 6ª convocatorias

**OE Interreg. Una mejor gobernanza de la cooperación**



**OP1 Una Europa más inteligente**



**OP4. Una Europa más social**



**OP 5. Una Europa más próxima a la ciudadanía**



Convocatoria	5ª Entidades gestoras Fondo Pequeños Proyectos Prioridades 1, 4, 5 y 7* *Acción c) P2P (OP1, OP4 y OE Interreg)	6ª Prioridad 6 (OP5)
Apertura	2º trimestre 2024	2º trimestre 2024
Cierre	2º trimestre 2024	2º trimestre 2024
Previsión resolución	Pte. aprobación bases	Pte. aprobación bases



- Actividades de promoción.
  - Desarrollo de infraestructuras previstas no ejecutadas en el actual CICLOSEND.
  - Nuevas actuaciones sobre la propuesta de itinerarios.
  - Gestión.
- 
- Partenariado ¿? ¿Extenderlo?